

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



FACTORES DE INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO

LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN

ANTONIO DE PUTINA (2015-2016)

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. JAVIER PERCILES MAMANI RAMOS

Bach. RONAL YASMAN VITULAS ALLCCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

**FACTORES DE INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO
LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN
ANTONIO DE PUTINA (2015-2016)**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. JAVIER PERCILES MAMANI RAMOS
Bach. RONAL YASMAN VITULAS ALLCCA



**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE:



M.Sc. Carlos Antonio Espinoza Zevallos

PRIMER MIEMBRO:



Lic. Javier Gerardo Calsin Velásquez

SEGUNDO MIEMBRO:



M.Sc. Idaluz Magly Neira Ortega

DIRECTOR / ASESOR:



Dr. Felipe Supo Condori

Área : Gobernabilidad Ciudadana y Desarrollo Social
Tema : Gestión Municipal

Fecha de sustentación: 11 de Octubre de 2019

DEDICATORIA

A nuestros padres y hermanos:

Por su apoyo invaluable

AGRADECIMIENTO

Mi reconocimiento y agradecimiento a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a través de la Escuela Profesional de Sociología – Facultad de Ciencias Sociales, señores docentes, colegas y compañeros de estudio de la promoción 2015; por orientar, apoyar y estimular constantemente la culminación de nuestro trabajo de investigación, como anhelo personal y profesional.

Con bastante reconocimiento al Dr. Felipe Supo Condori; por haber dirigido y asesorado el presente trabajo de investigación

Al M.Sc. Carlos Antonio Espinoza Zevallos: Presidente de Jurado; por reorientar y hacer más pragmático y objetivo este trabajo de investigación.

Al Lic. Javier Gerardo Calsin Velázquez: Primer Miembro de Jurado; por sus acertadas correcciones y apoyo moral.

Al M.Sc. Idaluz Magly Neira Ortega: Segundo Miembro de Jurado; por sus acertados consejos y la corrección oportuna del trabajo de investigación en referencia, haciéndolo más puntual y pragmático.

Finalmente, a todos nuestros compañeros de promoción y de estudio, amigos y personas que han hecho posible la culminación de este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE MAPAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 15

ABSTRACT..... 16

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... 19

1.1.1 Antecedentes de carácter internacional..... 19

1.1.2 Antecedentes de carácter nacional 27

1.1.3 Antecedentes de carácter regional-local 30

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA..... 35

1.2.1 Problema general 35

1.2.2 Problemas específicos..... 35

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 36

1.3.1. Objetivo general..... 36

1.3.2. Objetivos específicos 36

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 MARCO TEÓRICO..... 38

2.1.1 Gestión 38

2.2.2 Gestión de desarrollo local..... 41

2.2.3	Participación ciudadana y niveles de participación	42
2.2.4	El presupuesto participativo.....	47
2.2.5	Instrumentos de gestión institucional.....	49
2.2.6	Función de gobierno local.....	51
2.3	MARCO CONCEPTUAL.....	51
2.3.1	Gestión	51
2.3.2	Gestión municipal	52
2.3.3	Desarrollo local.....	52
2.3.4	Niveles de participación ciudadana	53
2.3.5	Presupuesto participativo	53
2.3.6	Instrumentos de gestión institucional.....	53
2.4	HIPÓTESIS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	54
2.4.1	Hipótesis de investigación	54
2.4.1.1	Hipótesis general	54
2.4.1.2	Hipótesis específicas.....	54
2.4.2	Hipótesis estadística.....	55
2.4.2.1	Hipótesis Nula	55
2.4.2.2	Hipótesis Alterna	56
2.4.3	Operacionalización de variables	57
CAPITULO III		
MATERIALES Y MÉTODOS		
3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	58
3.1.1	A partir del enfoque de la epistemología de la investigación científica	58
3.1.2	A partir del análisis de la profundidad de la investigación	58
3.2	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	58

3.2.1	Ejes de análisis de la investigación.....	58
3.2.2	Dimensión de análisis de la investigación	59
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	59
3.3.1	Población.....	59
3.3.2	Muestra	60
3.3.2.1	Tipo de muestra	60
3.3.2.2	Tamaño de muestra.....	61
3.4	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	65
3.4.1	Técnicas de investigación	65
3.4.2	Instrumentos de investigación.....	65
3.5	PROCESAMIENTO Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	65

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	RESULTADOS	67
4.1.1	Caracterización general de la Provincia de San Antonio de Putina.....	67
4.1.1.1	Referencia histórica	67
4.1.1.2	Ubicación.....	69
4.1.1.2	Extensión.....	70
4.1.1.3	Demografía	71
4.1.1.4	Desarrollo humano y pobreza	71
4.1.1.5	Educación	73
4.1.1.6	Salud	73
4.1.1.7	Acceso a los servicios de saneamiento y de electrificación	74
4.1.1.8	Vivienda.....	75

4.1.1.9	Seguridad ciudadana.....	76
4.1.2	Caracterización del análisis situacional sociodemográfica de los miembros y directivos de las organizaciones sociales de la ciudad de Putina.....	76
4.1.2.1	Caracterización del análisis situacional de participación por condición sociodemográfica de grado de instrucción educativa ...	77
4.1.2.2	Caracterización del análisis situacional de participación por condición sociodemográfica de género	78
4.1.2.3	Caracterización del análisis situacional de participación por condición sociodemográfica de edad.....	79
4.1.3	Grado de influencia del factor de nivel de participación como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina.	80
4.1.3.1	Grado de influencia del factor de nivel de participación según su condición sociodemográfica de instrucción educativa	80
4.1.3.2	Grado de influencia del factor de nivel de participación según su condición sociodemográfica de género	82
4.1.3.3	Grado de influencia del factor de nivel de participación según su condición sociodemográfica de edad.....	83
4.1.4	Grado de influencia del factor del manejo como presupuesto participativo como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina	84
4.1.4.1	Grado de influencia del factor de manejo como presupuesto participativo según su condición sociodemográfica de instrucción	

educativa	84
4.1.4.2 Grado de influencia del factor de manejo del presupuesto participativo según su condición sociodemográfica de género	86
4.1.4.3 Grado de influencia del factor de manejo del presupuesto participativo según su condición sociodemográfica de edad.....	87
4.1.5 Grado de influencia del factor de aplicación de los instrumentos de gestión institucional en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina.....	89
4.1.5.2 Grado de influencia del factor de aplicación de los instrumentos de gestión institucional según su condición sociodemográfica de género	94
4.1.5.3 Grado de influencia del factor de aplicación de los instrumentos de gestión institucional según su condición sociodemográfica de edad.....	98
4.2 DISCUSIÓN	101
4.2.1 En relación al grado de influencia del factor de nivel de participación como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina por condición sociodemográfica	102
4.2.2 En relación al grado de influencia del factor del manejo del presupuesto participativo como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina por condición sociodemográfica.....	104
4.2.3 En relación al grado de influencia del factor de aplicación de los instrumentos	

de gestión institucional en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina por condición sociodemográfica.....	105
4.2.3.1 En relación a la aplicación del plan de desarrollo	105
4.2.3.2 En relación a la aplicación de planes operativos anuales	106
4.2.3.3 En relación a la aplicación de ROF, MOF, CAP y MAPRO.....	107
4.3 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS	108
4.3.1 Prueba de hipótesis de investigación	108
4.3.1.1 En relación al planteamiento de la hipótesis general.....	110
4.3.1.2 En relación al planteamiento de las hipótesis específicas.....	111
CONCLUSIONES	120
RECOMENDACIONES	121
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	122
ANEXOS.....	127

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01: Población de barrios de la ciudad de Putina.....	59
Tabla N° 02: Población de centros poblados de la ciudad de Putina.....	60
Tabla N° 03: Equivalencia estadística. 1	61
Tabla N° 04: Equivalencia estadística. 2	61
Tabla N° 05: Muestra de pobladores por barrios de la ciudad de Putina.....	63
Tabla N° 06: Muestra de pobladores de los centros poblados de la ciudad de Putina..	65
Tabla N° 07: Caracterización por instrucción educativa	78
Tabla N° 08: Caracterización por género	79
Tabla N° 09: Caracterización por edad.....	80
Tabla N° 10: Nivel de participación por grado de instrucción	81
Tabla N° 11: Nivel de participación por género	83
Tabla N° 12: Nivel de participación por edad	84
Tabla N° 13: Incidencia de los factores político y social por grado de instrucción	86
Tabla N° 14: Incidencia de los factores político y social por género	87
Tabla N° 15: Incidencia de los factores político y social por edad.....	88
Tabla N° 16: Grado de conocimiento del Plan de Desarrollo por grado de instrucción	90
Tabla N° 17: Grado de conocimiento de planes operativos anuales por grado de instrucción	92
Tabla N° 18: Grado de conocimiento de ROF, MOF, CAP y MAPRO por grado de instrucción	93
Tabla N° 19: Grado de conocimiento del Plan de Desarrollo por género	95
Tabla N° 20: Grado de conocimiento del Plan Operativo Anual por género	96
Tabla N° 21: Grado de conocimiento del ROF, MOF, CAP y MAPRO por género....	97

Tabla N° 22: Grado de conocimiento del Plan de Desarrollo por edad.....	99
Tabla N° 23: Grado de conocimiento del Plan Operativo Anual por edad.....	100
Tabla N° 24: Grado de conocimiento del ROF, MOF, CAP y MAPRO por edad.....	101

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 01: Mapa de la provincia de San Antonio de Putina..... 70

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

- ROF : Reglamento de organizaciones y funciones
- MOF : Manual de organizaciones y funciones
- CAP : Cuadro de asignación de personal
- MAPRO : Manual de procedimientos

RESUMEN

Esta investigación como parte del análisis del problema formula la interrogante general ¿Cuál es el grado de influencia de los factores de niveles de participación, manejo del presupuesto participativo y la aplicación de los instrumentos de gestión institucional que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en referencia al cumplimiento de la función de gobierno municipal durante el período del año 2015-2016? Ha tenido como unidad de análisis el gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina y la unidad de observación fueron los miembros y directivos de las organizaciones sociales de la ciudad de Putina. Fue objetivo general de esta investigación: Analizar y explicar el grado de influencia de los factores de niveles de participación, manejo del presupuesto participativo y la aplicación de los instrumentos de gestión institucional que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en referencia al cumplimiento de la función de gobierno municipal durante el período del año 2015-2016; según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes. Se utilizó el método de investigación cuantitativa. Hipotético-Deductivo. Fue un trabajo de investigación de nivel descriptivo y explicativo. Para determinar el tamaño de muestra se utilizó la forma aleatoria estratificada y estaba constituida por 702 actores sociales (353 pobladores de los barrios y 349 pobladores de centros poblados de la ciudad de Putina). Los resultados de la investigación muestran una diferenciación en relación a la influencia de los factores de: niveles de participación de carácter informativo, consulta, decisión, control y de gestión; manejo del presupuesto participativo de carácter político y técnico; y aplicación de instrumentos de gestión institucional como el Plan de Desarrollo, plan operativo, aplicación del ROF, MOF y el CAP. Cuyas diferencias estaban relacionadas a las condiciones sociodemográficas de instrucción educativa, género y edad de los pobladores.

Palabras clave: Gestión municipal, participación ciudadana, presupuesto participativo, instrumentos de gestión institucional.

ABSTRACT

This investigation as part of the problem analysis raises the general question: What is the degree of influence of the factors of participation levels, participatory budget management and the application of institutional management instruments that influence the management of the local government of the Provincial Municipality of San Antonio de Putina in reference to the fulfillment of the municipal government function during the 2015-2016 period? The government has had as an analysis unit local of the Provincial Municipality of San Antonio de Putina and the observation unit were the members and managers of the social organizations of the city of Putina. It was the general objective of this research: Analyze and explain the degree of influence of the factors of participation levels, participatory budget management and the application of institutional management instruments that influence the management of the local government of the Provincial Municipality of San Antonio of Putina in reference to the fulfillment of the municipal government function during the 2015-2016 period; according to their sociodemographic condition to which the members of the participating organizations belong. The quantitative research method was used. Hypothetical-Deductive. It was a research work of descriptive and explanatory level. The stratified random form was used to determine the sample size and consisted of 702 social actors (353 residents of the neighborhoods and 349 inhabitants of populated centers in the city of Putina). The results of the investigation show a differentiation in relation to the influence of the factors of: levels of participation of an informative nature, consultation, decision, control and management; management of the participatory budget of a political and technical nature; and application of institutional management instruments such as the Development Plan, operational plan, application of ROF, MOF and CAP. Whose differences were related to the sociodemographic conditions of educational instruction, gender and age of the inhabitants.

Keywords: Municipal management, citizen participation, participatory budgeting, institutional management instruments.

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado “FACTORES DE INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA (2015-2016)”, tiene como objetivo general: Analizar y explicar el grado de influencia de los factores: niveles de participación, manejo de presupuesto participativo y aplicación de los instrumentos de gestión institucional que incide en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina en referencia al cumplimiento de la función de gobierno municipal durante el período del año 2015-2016.

Según la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Ley de Bases de la Descentralización refiere que las municipalidades tienen funciones promotora, normativa y reguladora; así como las de ejecución, fiscalización y de control; por un lado. Por otro señala por mandato de la Ley Orgánica de Municipalidades que está relacionado a los aspectos de: organización del espacio físico; servicios públicos locales; protección y conservación del medio ambiente; en materia de desarrollo y economía local; en materia de servicios sociales locales; prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas.

El cumplimiento de estas funciones debe estar orientado al bienestar y desarrollo social y económico de los vecinos como miembros de la circunscripción territorial como área de su influencia; sin embargo, esta situación no se da como tal, por diferentes situaciones como limitaciones en el manejo de los gobiernos locales que tiene causas de capacidades cognoscitivas hasta de conductas ético morales que trae consigo efectos negativos en el manejo político y técnico de los gobiernos locales. Efectos que se

convierten en consecuencias directas en el no beneficio de la población del área de su circunscripción territorial de la municipalidad.

Por otro lado, es necesario señalar que el Estado peruano les ha conferido mayores asignaciones y transferencias presupuestales conjuntamente con mayores atribuciones. Estas mayores atribuciones y asignaciones presupuestas conferidas a los gobiernos locales implican mayores responsabilidades en el manejo de los mismos. Responsabilidades que significa un adecuado manejo de la gestión municipal que implica un manejo eficiente, eficaz y efectivo de los recursos económicos, humanos y materiales. Sin embargo, estas exigencias no están siendo cumplidas a satisfacción como es caso del jefe de pliego (alcalde) de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; motivo de nuestra investigación.

Este trabajo de investigación de carácter descriptivo y analítico contiene cuatro capítulos:

- El primer capítulo está referido a la INTRODUCCIÓN; así como a los aspectos de la formulación del problema y planteamiento de los objetivos que son materia de investigación del tema en referencia.
- Entre tanto el segundo capítulo denominado REVISIÓN DE LITERATURA que sustenta y afianza el trabajo de investigación, en los aspectos de antecedentes de la investigación y marco teórico relacionados a la gestión del gobierno local; asimismo trata del planteamiento de la hipótesis.
- Mientras que el tercer capítulo denominado MATERIALES Y MÉTODOS describe el marco metodológico utilizado en los aspectos referidos al diseño de estudio, técnicas de recolección, procesamiento y análisis de datos; que tiene relación directa y específica con los métodos, técnicas, instrumentos y

materiales, delimitación del área de estudio, construcción del marco de muestreo, población-diseño, tipo-tamaño de la muestra, recolección de la información, entre los más importantes.

- El cuarto capítulo denominado RESULTADOS Y DISCUSIÓN, trata acerca del análisis y discusión de los resultados de la investigación; y
- Finalmente, las conclusiones y recomendaciones respectivamente, trata a las cuales se ha llegado como resultado de este trabajo de investigación

1.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.1. Antecedentes de carácter internacional

“La Participación Ciudadana en Quito: La experiencia del Presupuesto Participativo en la Administración Municipal zona Norte Eugenio Espejo, en las Parroquias Kennedy y Comité del Pueblo, durante el periodo 18 2010 – 2013”. Tesis presentado por Ayala (2014) para optar el Grado Académico de Maestría en Desarrollo Local y Territorial por la Universidad de Post Grado Internacional Líder en Ciencias Sociales, planteó como objetivo de investigación analizar cuáles han sido las causas por las que el Presupuesto Participativo, ejecutado en la Administración Zonal Norte “Eugenio Espejo”, durante el periodo 2010-2013, específicamente en las Parroquias Kennedy y Comité del Pueblo, presentó bajos niveles de participación de la ciudadanía y de atención de demandas.; la metodología empleada en la investigación es cualitativa aplicada, exploratoria, combinó una revisión documental y de campo, a través de la cual se realizó un balance interpretativo y crítico al Presupuesto Participativo, el nivel fue cualitativo y cuantitativo en dos dimensiones de análisis, la Dimensión

Administrativa e Institucional y la Dimensión Participativa y de Actores Sociales, la recolección de la información se realizó mediante la observación directa, entrevistas cualitativas y Fuentes secundarias, las principales conclusiones obtenidas son: (1) la Participación Ciudadana no tuvo una conceptualización generalizada, sus resultados son diversos y no necesariamente se miden por el alto número de participantes que muchas veces no tienen ni voz ni voto, sino por la participación de todos los actores sociales competentes en la temática y la capacidad que estos tienen para tomar decisiones en la gestión pública (2) El Presupuesto Participativo en el Distrito Metropolitano de Quito y en la Administración Zonal Norte.

“Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México: un estudio comparado en seis municipios del estado de San Luis Potosí, México (1983-2000)”. Tesis presentada por De la Torre (2014) para optar el grado académico de Doctor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. En referencia al análisis de la capacidad de gestión llegó a las conclusiones siguientes:

a). Análisis de la capacidad reglamentaria:

Los datos aportados nos permitieron observar una baja capacidad reglamentaria sobre todo en municipios pequeños los cuales carecen de los reglamentos internos del ayuntamiento y de la administración municipal y en el caso de la reglamentación de sus servicios presentan una baja capacidad reglamentaria.

Dicho comportamiento se pudo corroborar tanto en el análisis de los datos del conglomerado de los municipios del país, como de los 58 municipios del estado de San Luis Potosí. Asimismo, en el estudio de las seis unidades de análisis

encontramos que Santo Domingo y Santa Catarina apenas cuentan con apenas tres reglamentos (de un total de 12): El bando de policía y buen gobierno y los reglamentos los servicios de seguridad pública y agua potable que coincidentemente son servicios públicos municipales prestados por el gobierno del estado.

En ese contexto pudimos corroborar que la gestión intergubernamental de los servicios públicos es un factor que fortalece la capacidad reglamentaria de los gobiernos municipales. De esta manera no resulta extraño que en aquellos servicios públicos municipales donde interviene el gobierno del estado o dicha prestación se hace a través de un organismo intermunicipal existe una mayor reglamentación tal es el caso de los servicios de agua potable y seguridad pública.

En tanto encontramos que los servicios públicos municipales menos reglamentados son el alumbrado público, limpieza de calles, parques y jardines así como el servicio de mercado de abastos. Aunque eso también se explica porque muchos gobiernos municipales no prestan esos servicios públicos dentro de su demarcación por factores económicos o administrativos. Reforma Municipal y Capacidad de Gestión de los Gobiernos Municipales en México xviii.

b). Análisis de la capacidad para la prestación de los servicios.

En efecto al analizar la capacidad con que cuentan los gobiernos municipales para la prestación de servicios encontramos que el número de servicios que presta cada municipio está relacionado íntimamente con su desarrollo económico y sin duda a sus capacidades financieras y administrativas.

Lo anterior lo pudimos corroborar al momento que comparamos los servicios públicos que prestan cada uno de los seis municipios que estudiamos. De esta manera, encontramos que Santo Domingo y Santa Catarina son los

municipios que menos servicios públicos prestan toda vez que sus capacidades administrativas y financieras solo les permiten ofrecer los servicios de agua potable, seguridad pública, alumbrado, pavimentación de calles y panteones de los cuales los dos primeros los prestan mediante convenio con el gobierno del estado.

En contraste el municipio de San Luis Potosí presta todos los servicios listados en la fracción II del artículo 115 constitucional los cuales son los siguientes: agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines, seguridad pública y tránsito. Por su parte, los gobiernos municipales de Matehuala, Rioverde y Soledad no prestan por sus condiciones socioeconómicas el servicio de mercados de abastos.

Ciertamente las capacidades financieras y administrativas de los gobiernos municipales, así como los aspectos demográficos y territoriales del municipio son factores que parecen afectar el nivel de cobertura que tiene cada uno de los servicios públicos tanto dentro como fuera de la cabecera municipal. Los datos aportados nos permitieron corroborar el bajo nivel de cobertura que tienen los servicios públicos fuera de la cabecera municipal, comportamiento que parece ser general en los municipios en México debido a la dispersión de la población fuera de la cabecera municipal como al alto costo que implica para un gobierno municipal llevar los servicios municipales a las comunidades más alejadas.

En cuanto al análisis de las formas de prestación (Directa e indirecta: la concesión o privatización, la participación ciudadana, el acuerdo intergubernamental con los gobiernos estatal o federal o con otros municipios)

que utilizan los gobiernos Reforma Municipal y Capacidad de Gestión de los Gobiernos Municipales en México xix municipales para la prestación de los servicios públicos la evidencia empírica aportada muestra que la prestación directa prevalece como forma de prestación de los servicios.

La prestación mediante concesión parece estar limitada para los municipios rurales y semiurbanos debido al tamaño de sus mercados y a las propias limitaciones de los gobiernos municipales para celebrar convenios y regular su prestación.

En el caso concreto de los seis municipios estudiados encontramos que los gobiernos de los municipios de San Luis Potosí, Rioverde y Soledad de Graciano Sánchez han otorgado a agentes privados concesiones para la construcción y operación de panteones privados que no se contraponen al servicio prestado directamente por esos gobiernos.

Vale la pena subrayar que el diseño institucional del estado de San Luis Potosí limita la concesión de los servicios de policía y tránsito a agentes privados en tanto el resto de los servicios puede ser sujeto de concesión. Sin embargo en los seis municipios no encontramos otras experiencias de gestión de los servicios a través de la concesión.

En ese orden de ideas podemos afirmar a partir de la evidencia empírica aportada que la baja capacidad de los gobiernos municipales tanto de municipios rurales como urbanos de tamaño mediano ha obligado a estos asumir como una forma de prestación los convenios intergubernamentales con los gobiernos estatales. No obstante, la dependencia que ello genera.

Por su parte, la prestación de servicios a través de convenios intergubernamentales entre municipios aparece como una forma poco frecuente

no obstante que la reforma municipal de 1983 abrió esta posibilidad como un mecanismo para fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos municipales. En contraste encontramos que para la prestación de los servicios de pavimentación de calles, recolección de basura y limpieza de calles los gobiernos municipales suelen utilizar como forma de prestación la participación ciudadana. Reforma Municipal y Capacidad de Gestión de los Gobiernos Municipales en México xx.

c) **Análisis de la capacidad administrativas.**

En nuestro estudio pudimos corroborar que el tamaño de la estructura de las administraciones públicas municipales parece estar en función del grado de desarrollo económico y poblacional de cada municipio. En ese contexto no resulta extraño que los municipios más grandes cuenten con administraciones públicas mejor organizadas y con unidades administrativas más especializadas para el desempeño de sus funciones.

En esos casos encontramos que los municipios urbanos disponen de unidades especializadas tanto para la prestación de los servicios como para la realización de funciones de planeación, control y evaluación en contraste con los municipios rurales. Un ejemplo de ello son los municipios de Santa Catarina y Santo Domingo los cuales cuentan con estructuras administrativas muy incipientes donde las actividades de planeación y evaluación están ausentes.

En ese orden de ideas pudimos corroborar que la planeación municipal parece guiarse más por cuestiones normativas que por cuestiones técnicas. De esta manera no resulta extraño que la improvisación sea parte de la acción pública municipal ya que al no contar los gobiernos y sus administraciones municipales con un plan de operación a mediano o largo plazo sus acciones se

orientan más atender los problemas de manera reactiva y no con una visión proactiva de largo plazo.

Igualmente encontramos que la ausencia en las administraciones públicas municipales de verdaderos procesos de control y evaluación de políticas propicia que los gobiernos municipales no cuenten con indicadores de gestión que permitan medir el desempeño de sus administraciones.

Por otra parte, como ya se mencionó la falta de servicio civil de carrera propicia que los procesos de reclutamiento y selección de funcionarios municipales se realicen a través de mecanismos sujetos a la discrecionalidad del presidente municipal. Esta debilidad administrativa en el caso del estado de San Luis Potosí se subsana en la medida que el diseño institucional ha incorporado en la Ley Orgánica del Municipio Libre los perfiles que deben de cubrir los principales funcionarios de Reforma Municipal y Capacidad de Gestión de los Gobiernos Municipales en México xxi las carteras que contempla la administración pública lo cual es un mecanismo para fortalecer la capacidad administrativa.

d) Análisis de la capacidad financieras.

Al analizar la capacidad financiera de los municipios tanto del conglomerado nacional como de seis municipios estudiados encontramos que solo unos cuantos municipios cuentan con capacidad financiera para solventar con sus ingresos propios sus gastos administrativos.

Para las haciendas municipales lo anterior se traduce en problemas de alta dependencia financiera de los gobiernos municipales respecto a los ingresos que la federación descentraliza mediante la forma de participaciones federales a estados y municipios. Asimismo, se refleja en problemas de autonomía

financiera y tributaria y en una baja capacidad de inversión de los gobiernos municipales.

En efecto al analizar la capacidad financiera de los seis municipios estudiados a partir de los indicadores propuestos encontramos que carecen de capacidad financiera. Comparativamente en el caso del municipio de San Luis Potosí los datos aportados sugieren que solo en algunos periodos el gobierno municipal ha tenido capacidad financiera para solventar con sus ingresos propios los gastos administrativos. El contraste es el municipio de Santa Catarina el cual apenas cubre con sus ingresos propios el 4% del gasto corriente ya que sus ingresos directos apenas representan el 1% de los ingresos totales.

En ese orden de ideas encontramos en los casos de Santo Domingo y Santa Catarina son municipios cuya autonomía financiera es casi nula ya que sus ingresos propios no superan el 5% de sus ingresos totales y por tanto sus niveles de dependencia con respecto a los ingresos indirectos y extraordinarios está por encima del 90%.

Comparativamente el municipio de San Luis Potosí presenta una menor dependencia financiera ya que sus niveles de recaudación le permiten obtener en promedio un 47 % de ingresos propios en relación con los ingresos totales. De ahí Reforma Municipal y Capacidad de Gestión de los Gobiernos Municipales en México xxii que su dependencia financiera hacia los ingresos indirectos y extraordinarios sea de un 53% en comparación con los municipios de Soledad de Graciano Sánchez, Matehuala y Rioverde cuya dependencia se ubica entre el 70 y el 75%.

Por lo que respecta a la capacidad de inversión no resulta extraño que al incurrir los gobiernos municipales en un alto gasto administrativo su gasto de

inversión se vea reducido. De este modo, encontramos que el municipio de San Luis Potosí en promedio durante el periodo de nuestro estudio destina un 40,7% al gasto de inversión en tanto que el resto de los municipios no supera el 30 por cien.

Lo anterior nos permitió corroborar la falta de autonomía financiera, el grado de dependencia y la nula capacidad de inversión que viven los gobiernos municipales de estos seis municipios.

Aunado a ello, los datos también sugieren que la propia dependencia financiera ha propiciado una baja en la recaudación de los impuestos y derechos a que tienen derecho los gobiernos municipales. Un ejemplo de ello es baja recaudación del impuesto predial que es la principal fuente de los ingresos propios de las haciendas municipales lo cual, repercute en una baja autonomía tributaria.

Por último, con los datos aportados a lo largo del estudio se pudo corroborar que el espíritu de la reforma municipal de 1983 de fortalecer la capacidad financiera de los municipios a través de los ingresos derivados por la prestación de los servicios públicos en la práctica no se cumplió por el alto costo de su producción y prestación. Esto se refleja en la baja capacidad fiscal que tienen los gobiernos municipales por concepto de derechos.

1.1.2. Antecedentes de carácter nacional

“Factores que limitan la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo. Caso: distrito de Mariano Melgar”. Rojas (2015), para optar el Grado de Magister en Gerencia Social en la Universidad Católica del Perú como objetivo de su investigación planteó conocer los factores que limitaron la

participación ciudadana en el presupuesto participativo del distrito de Mariano Melgar Arequipa, se ejecutó el análisis al acceso, información, capacitación, así como de las percepciones y propuestas; con la finalidad de contribuir a mejorar el proceso de toma de decisiones y aportes de la ciudadanía en el desarrollo local, la estrategia de investigación es cualitativa, porque la información que se buscó es no cuantificable y no se puede generalizar los resultados, la técnica de investigación empleada son el grupo focal o de discusión, las principales conclusiones a las que se llegaron son: (1) En el proceso de Presupuesto Participativo del distrito de Mariano Melgar, la información y capacitación fueron parte de un proceso continuo que está posibilitando el empoderamiento ciudadano y abriendo las puertas de la democracia (2) Tanto funcionarios como agentes participantes consideraron el acceso a capacitación e información como factores clave en la participación de la sociedad civil (3) La municipalidad distrital de Mariano Melgar no informó ni capacitó adecuadamente a los agentes participantes por razones políticas, mostrando temor a que los ciudadanos tengan acceso a información para vigilar la gestión municipal.

“El Presupuesto Participativo y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho, Período 2009-2013”. Bringas (2014), para optar el Grado Académico en Doctor en Contabilidad y Finanzas por la Universidad San Martín de Porres, planteó como objetivo de investigación en establecer la influencia del presupuesto participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en la Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho; la metodología utilizada de tipo descriptivo, explicativo y comparativo y un enfoque predominantemente

cualitativo, el diseño fue de corte transversal, se trabajó con una muestra de 124 funcionarios de las Municipalidades Distritales de Huanta y 08 funcionarios especialistas en Presupuesto Participativo, utilizando una muestra aleatoria, con las técnicas de encuesta, entrevista y recopilación de información dirigida a los funcionarios, se llegó a las principales conclusiones; (1) El Presupuesto Participativo influye en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales (2) Es importante que el alcalde y sus funcionarios encargados del presupuesto participativo, interioricen el significado de la transparencia de la información, de manera tal que vean con naturalidad el acto de rendir cuenta públicamente a la sociedad civil sobre los gastos ejecutados en las municipalidades Distritales de la Región Ayacucho.

“Gestión administrativa y su mejora en la municipalidad distrital de Bellavista-Callao” informe de investigación presentado por el profesor investigador Tejeda (2014) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, llega a las siguientes conclusiones más importantes:

- La toma de decisión, capacitación y modernización administrativa no son conocidos en el ámbito interno (trabajadores), solo es de conocimiento a nivel de funcionarios designados y personal de confianza. 55.91 %.
- La Toma de decisiones no se ha constituido en un instrumento importante en la Gestión Gerencial Regional y siendo una función estratégica requiere para su aplicación el aporte de las ciencias de la conducta humana orientado a innovar, optimizar el fortalecimiento de la administración.
- La capacitación en Gobierno Regional del Callao se ha desarrollado en forma limitada considerándose como una actividad regular.

- La modernización administrativa como proceso de innovación solo es conocido a nivel de funcionarios y personal de confianza, apreciándose que es importante dar inicio a fortalecer la capacidad de gestión.

1.1.3. Antecedentes de carácter regional-local

Percepciones de los actores locales sobre el presupuesto participativo en la municipalidad provincial “El Collao” 2011, Tesis presentada por Maquera, (2011) para optar título profesional en licenciado en sociología indica es de suma importancia las percepciones que tiene la población sobre la participación ciudadana en los espacios de concertación Ilave (Presupuesto Participativo), ya que un 18.2% opina que es muy importante pone de manifiesto que ésta debe darse a partir de las diferentes instituciones y organizaciones sociales de base, lo que permitirá afianzar un desarrollo concertado en torno a una visión compartida del desarrollo local en un futuro no muy lejano. Mientras los miembros de las organizaciones opinan con un 40.9% manifiestan que es poco importante la participación.

“Gestión del gobierno local en la municipalidad provincial de Canchis–Cusco (2003-2006)”. Tesis presentada por Sota (2008) a la Escuela Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA-Puno, para optar el título *profesional* de Licenciado en Sociología, quién producto del resultado de su investigación llega a las siguientes conclusiones como las más importantes:

1. Respeto al grado de cumplimiento de la función de gobierno municipal como promotor, normativo y regulador en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de Canchis; se tiene las siguientes conclusiones

- El número total de ordenanzas municipales ha llegado a 48 en los 04 años de gestión edil, número relativamente muy inferior a lo recomendado en la gestión administrativa y las normas legales; considerando y teniendo en cuenta que de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades las ordenanzas son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tienen competencia normativa.
 - En el año 2003 se emitieron 13 ordenanzas y 227 acuerdos de Concejo. En el año 2004 se emitieron 13 ordenanzas y 177 acuerdos de concejo. En el año 2005 disminuyó a 7 ordenanzas municipales y 233 acuerdos de concejo. En el año 2006 se elevó a 15 ordenanzas municipales y 180 acuerdos de concejo. La mayor parte de estas ordenanzas y acuerdos tienen menor rango en la jerarquía de normas municipales y la mayoría de ellos son de orden administrativo y de carácter rutinario.
 - Las distintas ordenanzas municipales aprobadas en los años del 2003,2004, 2005 y 2006, no tienen mucha trascendencia ni importancia; por cuanto, la mayoría de ellas, no promueven el desarrollo local en los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, etc. Tampoco regula en las competencias que le atribuye la ley orgánica de municipalidades excepto unas pocas que tienen importancia, pero sólo en la gestión administrativa.
2. Sobre la aplicación de los instrumentos de gestión institucional (Plan Estratégico de Desarrollo, ROF, MOF y Cuadro de Asignación de Personal) en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de Canchis, se tiene las siguientes conclusiones:

- La Municipalidad Provincial de Canchis ha diseñado y formulado el Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Canchis a partir de una metodología de planificación normativa de gabinete; por cuanto para su elaboración ha sido con la participación del personal profesional y técnico de la municipalidad y no tuvo la participación horizontal de todos los actores sociales representativos de la provincia (organizaciones y gremios sociales y de base, sociedad civil, organismos gubernamentales y no gubernamentales, etc.); por cuya razón, gestión edil no ha tomado en referencia el plan estratégico elaborado.
- El Plan Estratégico de Desarrollo de la provincia de Canchis sólo ha servido para justificaciones de carácter formal ante el Ministerio de Economía y Finanzas y otras instancias del sector gubernamental que exigen la presencia física de este documento de gestión institucional. Producto de esto la ejecución de proyectos y actividades de infraestructuras físicas y de servicios no han estado estipulados en la programación prioritaria en relación de los objetivos estratégicos del plan estratégico de desarrollo. Como resultado, se ejecutaron proyectos y actividades que hoy son consideradas elefantes blancos como por ejemplo la construcción de la Casa del Triciclista y el Centro Médico Municipal que han tenido una inversión millonaria.
- El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) que debería ser empleado como un instrumento de gestión administrativo para establecer campos funcionales y responsabilidades y como un medio para efectuar el proceso de dirección y control no se aplicó estrictamente en su contenido por carecer del personal profesional idóneo en la municipalidad y dada su improvisación, fue

factor determinante para establecer una mala gestión de la función del gobierno municipal.

- El Manual de Organización y Funciones (MOF) que es un instrumento técnico normativo de gestión institucional, que tiene la finalidad de precisar las funciones específicas de cada uno de los cargos que está establecidos en el CAP hasta el tercer y cuarto nivel organizacional de jerarquía del órgano institucional; como instrumento de gestión institucional debería coadyuvar al cumplimiento de los fines y objetivos de la Municipalidad, pero no ha cumplido eficazmente su finalidad por cuanto, no tuvo políticas apropiadas para el cumplimiento de este documento técnico.
 - El Cuadro para Asignación de Personal (CAP), que debería ser elaborado por la Oficina de Planificación, bajo la responsabilidad del jefe de pliego y del Jefe de Recursos Humanos; de manera que se constituya en verdadero instrumento de previsión, organización y control de personal necesario, para una mejor optimización de recursos y gestión administrativa. Sin embargo, tanto la Oficina de Planificación y la Oficina de Recursos Humanos, no se encuentran adecuadamente implementadas y carecen de personal profesional idóneo. En lo que se refiere a los órganos de asesoramiento y apoyo, éstos se encuentran medianamente implementados en cuanto a infraestructura; el principal problema radica en la falta de personal calificado.
3. En relación a la capacidad del manejo presupuestal en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de Canchis se tiene los resultados siguientes:
- Considerando los gastos promedio de los presupuestos de los cuatro años (2003, 2004, 2005 y 2006) se tiene como gasto corriente promedio de 42.3 % que significa una asignación presupuestal promedio de S/. 7'101,272.00.

Respecto a los gastos de bienes de capital se tiene un promedio porcentual de 57.7 % que representa una asignación presupuestal promedio de S/. 10'656759.00.

- En relación a los egresos, podemos señalar que se ha producido un gasto desmesurado en los gastos corrientes (aquellos dirigidos fundamentalmente a la administración de la municipalidad), como se puede analizar el cuadro referente al presupuesto de la gestión 2003, 2004, 2005, 2006. Por cuanto, la recomendación técnica del manejo presupuestal y el estándar de gastos en la administración pública establece que no debe sobrepasar el 30%.
- De acuerdo a estos resultados se puede concluir que hubo un manejo irresponsable del presupuesto municipal en la Municipalidad Provincial de Canchis destinándose principalmente a gastos corrientes para satisfacer exigencias populares de organizaciones y gremios con el titular del pliego; es decir con el alcalde de la municipalidad Provincial de Canchis a través de obsequios y regalos de una serie de productos a las comunidades campesinas y barrios de la ciudad como por ejemplo (camisetas, trofeos, canastas de alimentos, pago de artistas, equipos de sonido, casquetes para moto taxistas y chalecos para los conductores de mototaxis y triciclos) todo ello con la finalidad de mantener la popularidad del alcalde y buscar su reelección, descuidando con ello la ejecución de obras que posibiliten el desarrollo de la Provincia de Canchis.
- Al respecto de la capacidad de ejecución del presupuesto programado no solo hubo un manejo irresponsable del presupuesto sino también que en los años 2004 y 2005 no hubo capacidad de gasto de inversión; por ejemplo, en el año 2005 se invirtió solo el 70% de lo programado y el 2005 el 75%.

4. Al respecto del grado de capacidad de recurso humano del titular de pliego en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de Canchis, se concluye en los siguientes términos:
- El titular de pliego de la Municipalidad Provincial de Canchis en el período que comprende la gestión edil de los años 2003, 2004, 2005 y 2006 no tiene la suficiente capacidad profesional y académica en el manejo de la gestión municipal.
 - Si tiene un título profesional de abogado; sin embargo, no ha ejercido esta profesión.
 - No cuenta con formación académica de nivel de post grado.
 - No cuenta con capacitación de nivel de especialización en el manejo de la gestión municipal.
 - Su experiencia en el manejo de la gestión municipal ha sido de carácter empírico.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Cuál es el grado de influencia de los factores de niveles de participación, manejo del presupuesto participativo y la aplicación de los instrumentos de gestión institucional que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en referencia al cumplimiento de la función de gobierno municipal durante el período del año 2015-2016?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es el grado de influencia del factor de los niveles de participación como

parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina?

¿Cuál es el grado de influencia del factor de manejo del presupuesto participativo como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina?

¿Cuál es el grado de influencia del factor de aplicación de los instrumentos de gestión institucional que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo general

Analizar y explicar el grado de influencia de los factores de niveles de participación, manejo del presupuesto participativo y la aplicación de los instrumentos de gestión institucional que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en referencia al cumplimiento de la función de gobierno municipal durante el período del año 2015-2016; según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.

1.3.2. Objetivos específicos

Determinar el grado de influencia del factor de nivel de participación como parte del cumplimiento de la función de gobierno local que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones

participantes.

Determinar el grado de influencia del factor del manejo del presupuesto participativo como parte del cumplimiento de la función de gobierno local que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.

Identificar el grado de influencia del factor de aplicación de los instrumentos de gestión institucional que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Gestión

Haciendo un análisis referencial acerca del significado de este concepto de Gestión, en términos generales los conceptos de Administración, Gerencia y Gestión, resultan ser sinónimos a pesar de los grandes esfuerzos y discusiones por diferenciarlos. En la práctica se observa que el término *Management* traducido como Administración es también percibido como Gerencia. En algunos países la Administración está más referida a lo público y la Gerencia a lo privado. En los libros clásicos de Administración se toman como sinónimos Administración y Gerencia. Así, por ejemplo, en el glosario del Cinda (1992), aparece el concepto de Gestión como equivalente a Administración. En sí, fundamentalmente los conceptos de Administración, Gestión y Gerencia está en que los tres que se refieren a un proceso de "planear, organizar, dirigir, evaluar y controlar" como lo han planteado Fayol (1950) y Koontz (1976).

Según, Rodrigues (2001) el concepto de gestión que proviene del latín *gestio*, hace referencia *a la acción o al efecto de gestionar o de administrar*. Gestionar es realizar diligencias conducentes al logro de un negocio o deseo cualquiera. Mientras que administrar, por otra parte, consiste en gobernar, dirigir, ordenar, disponer u organizar; por tanto, es una actividad profesional tendiente a establecer los objetivos y medios de su realización, a precisar la organización de sistemas y formular las estrategias adecuadas para el logro de su desarrollo. Por

otro lado, como el concepto de gestión implica la acción, podemos ver que del latín *actionem*; significa toda manifestación de intención o expresión de interés capaz de influir en una situación dada. El énfasis que se hace en la acción, en la definición de Gestión es la diferencia que se tiene con el concepto de Administración. De ahí que la Gestión no es considerada una ciencia como disciplina. Podemos considerarla como parte de la Administración, o como un estilo de Administración.

Es indiscutible el reconocimiento que se le atribuye a Peter Drucker (1954) como el padre del management o “padre de la doctrina de la Gestión. A través de las obras cumbres: “The Concept of the Corporation” (El concepto de la corporación) publicado en 1946 y “The Practice of Management” (La práctica del management) publicado en 1954. Drucker (1954) manifiesta dos aspectos importantes que revolucionan el concepto de Gestión: “a) *La aparición de una nueva institución social (la gran empresa o 'corporación'), que se tornó central en la sociedad industrial, y b) De un nuevo órgano social, el management que le permite la sobrevivencia y longevidad – de esta corporación*”.

Así, para Drucker (1954: 48): *"La corporación no es solamente una institución económica y una herramienta para la rentabilidad. La corporación es permanente, los accionistas son transitorios. La esencia de la corporación es social, es organización humana. Es una institución social y una comunidad y debe ser dirigida y estudiada como tal"*, escribió, resaltando su interés por *"un abordaje político y social de los problemas de la sociedad, distinto de un abordaje económico"*. Y, una vez más, sobre la 'corporación', decía: *"Debemos exigirle no sólo la performance de funciones económicas, sino también la ejecución de pesadas tareas sociales y políticas"*. Con esta nueva concepción de Management,

Drucker, P; tenía el propósito de socializar este tipo de conocimiento y poner fin al mito de la gestión "*intuitiva*" y del gerente "*innato*". Así, señalaba que "*La ignorancia de la función de la gestión es una de las debilidades más serias de la sociedad industrial*"... *La misión de los escritores de gestión debería ser la de "rellenar el bache entre el saber y la performance de los líderes y el saber y performance de la gerencia media"* (Rodrigues, 2001).

2.1.2. Gestión municipal

Según la Unitec-Usaid (2002) refiere que la gestión municipal concebida como administración no es más que "*el arte de conseguir que se hagan las cosas*" y comprende esencialmente dos fases dependientes una de la otra: pensar y hacer, o sea tomar decisiones y ejecutarlas; la administración es pues, el análisis de lo relacionado al funcionamiento de una institución o empresa. Para hacer más ordenados y lógicos los conceptos de hacer algo tomando decisiones y ejecutándolas, la administración se divide en cuatro etapas:

- **Planificación:** Para establecer los objetivos de corto, mediano y largo plazo y la forma de alcanzarlos, que se concretan en los planes estratégicos, planes operativos y presupuestos.
- **Organización:** Para hacer el ordenamiento de los recursos humanos sus habilidades, conocimientos y conducta, para producir más eficientemente. Este ordenamiento se expresa mediante un organigrama.
- **Dirección o Ejecución:** Para ejecutar y controlar las acciones de producir. Esta fase se manifiesta en la generación de apoyo interno y en la producción de bienes o servicios.

- **Control:** Para evaluar resultados y hacer ajustes en los demás procesos a efecto de corregir acciones o resultados indeseados. Por lo general los efectos del control se manifiestan en cambios en planes y acciones de las demás etapas.

2.2.2. Gestión de desarrollo local

Drummond (2001:22) refiere que el concepto de gestión de calidad está relacionado a la capacidad “...del diseño de organización de manera que satisfaga día tras día a los clientes...”

En sí este concepto está relacionado a la capacidad de manejo eficiente, eficaz y efectivo de los recursos, tanto económico y material como de recurso humano para lograr la calidad y excelencia del producto y servicio que se oferta.

El concepto de gestión está también referida a la administración de todos los recursos, sean ellos materiales, financieros o humanos. En este trabajo el énfasis está puesto sobre la gestión de los gobiernos locales como complejo institucional. Responde así a la definición de la Coneau (2011) contenida en el documento “Lineamientos para la Evaluación Institucional”: “la gestión institucional está compuesta por un conjunto de factores (recursos, procesos y resultados) que deben estar al servicio y contribuir positivamente al desarrollo integral del espacio regional de injerencia del gobierno local.

De igual manera, en este trabajo se entiende que forma parte de la gestión la responsabilidad de conducción institucional, tal como establece el mismo documento: “la gestión institucional debe incluir instancias orgánicamente institucionalizadas responsables de diseñar y organizar en forma integral los procesos (mecanismos y procedimientos para la toma de decisiones, para la

gestión administrativa, para facilitar el flujo de información hacia adentro y hacia afuera de la institución, para la selección y contratación de personal, para la marcha de la institución, etc.)

El enfoque adoptado privilegia el análisis del papel y contribuciones de las posiciones de conducción institucional, tanto las autoridades máximas del nivel central como de esas unidades componentes. Estas posiciones tienen a su cargo - con diferencias en cuanto al ámbito de despliegue de sus capacidades decisorias - un conjunto de tareas similares vinculadas a la definición e instrumentación de objetivos, a la asignación y manejo de recursos y a la conducción de grupos de trabajo. De igual manera, como parte de la evaluación deben ser indagados los requerimientos y formas de desempeño propios de cada nivel y ámbito universitario para determinar sus contribuciones efectivas al logro de la misión organizacional y de la coherencia en la acción institucional. Al considerarse la gestión de la institución como totalidad, se deja de lado lo específico a la gestión de las funciones básicas.

2.2.3. Participación ciudadana y niveles de participación

2.2.3.1. Participación ciudadana

Sherry (1971) sostiene que la participación ciudadana es solo un término categórico del poder ciudadano. Así para él es la redistribución del poder que permite a los no-ciudadanos ser integrados para compartir los beneficios de la sociedad. Sin embargo, advierte la existencia de una diferencia crítica entre un ritual vacío de participación y tener el poder real necesario para afectar el resultado de un proceso. En esto consiste la capacidad real de la participación ciudadana de redistribuir el poder. Las estrategias comunicativas y los

mecanismos de participación que se integran a los marcos normativos son definidos por los actores relevantes o poderosos. El nivel en que la participación ciudadana permite a los ciudadanos tener el poder real de influir en el proceso de la política depende directamente del cálculo de distribución de poder tolerada por los actores relevantes que se manifiesta de manera formal en los marcos normativos o en el diseño de las modalidades de participación a seguir.

La participación ciudadana, según Gonzáles, (2004:15), es un término que tiene diversas acepciones; así, la participación ciudadana es considerada como un proceso gradual mediante el cual se integra a los ciudadanos en la toma de decisiones, la fiscalización, el control y la ejecución de acciones, que les permite su pleno desarrollo como seres humanos para lograr mejores condiciones en la vida de la sociedad.

Por otro lado, es necesario considerar la referencia de Tanaka (2001) que señala que la participación: “debe pensarse, genéricamente, como el involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos. Esta definición supone de entrada, que hay muy diversos tipos de involucramiento y que ellos no necesariamente tienen que asumir la forma de acciones colectivas. Específicamente, la participación de los ciudadanos de los sectores populares en la implementación de las políticas sociales”. Es decir, que la participación ciudadana a escala general tiene relación con la participación por derecho ciudadano en la participación política, económica y social de nuestro país.

Asimismo, es necesario considerar también lo que Gonzales, (1990) refieren que la participación alude a: “una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores, que al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses,

expectativas y demandas comunes, que están en capacidad de traducirlas en formas de actuación colectiva con una cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos”.

Finalmente es necesario también considerar lo que señala Chirinos, (2000): La participación es capacidad política y jurídica de la ciudadanía de intervenir individual y colectivamente, directamente o a través de sus representantes legítimos y a través de diferentes modalidades en los diversos procesos de gestión de la municipalidad, especialmente aquellos que afectan las condiciones de vida materiales, sociales, políticas, económicas y culturales.

2.2.3.2. Niveles de participación ciudadana

Según Gadsden (2003) la participación ciudadana a partir de una visión de transversalidad horizontal a través de la conexión integral de sus procesos, que deben acatar un enfoque de transversalidad vertical por la coherencia entre los niveles de gobierno nacional, estatal, local y ciudadano; pasaría a ocupar un rol central en el desarrollo del gobierno local; Para cuyo efecto, deben concurrir como niveles de participación ciudadana en los órganos de gobierno local, los aspectos de carácter informativo, consulta, decisión, control y de gestión.

La Ley Orgánica de Municipalidades (LOA) la forma de entender la participación ciudadana lo expresa a partir desde un enfoque de "participación - concertación" entendido como la existencia de espacios de comunicación y arreglo entre representantes de diversos sectores sociales, más allá del momento de ejercer su derecho a votar, Las experiencias locales de concertación, vigilancia y, en general, de participación ciudadana muestran su valioso aporte para la gestión, para la vida cotidiana de las poblaciones, el reconocimiento de necesidades y derechos específicos aunque también los límites y riesgos. Así

refiere que las formas y mecanismos de participación ciudadana son:

- **En la Información:**
 - **Audiencia pública:** referido al espacio del gobierno local y regional; quienes tienen la obligación de difundir y garantizar el acceso de información a la ciudadanía sobre: formulación, debate, concertación y ejecución de planes estratégico, presupuesto, gestión.
 - **Solicitud de Información a entidades públicas:** constituye un mecanismo para acceder a información del poder ejecutivo (incluye instancias descentralizadas), legislativo, judicial, gobiernos regionales y locales. Condición: solicitud.
- **En la Consulta:**
 - **Cabildo Abierto:** Espacio para informar o discutir sobre temas específicos.
 - **Referéndum:** Mecanismo: ciudadanía se pronuncia sobre temas constitucionales o de interés público. Condición: solicitud 10% de ciudadanos. Ejemplo: 1993: Aprobar o desaprobar Nueva Constitución. Tipos: nacional o municipal.
 - **Consultas Populares:** Deber de gobierno de consultar a la población en aspectos que medidas legislativas o administrativas puedan afectarlo.
- **En la Toma de Decisiones:**
 - **Mesas de Concertación:** Espacio orientado a concertar acciones y voluntades para trabajar por el desarrollo local.
 - **Comité de gestión:** Espacio de decisión sobre funcionamiento de programas sociales, ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico: (Ej. Programas Sociales).
 - **Planes Estratégicos Concertados:** Mecanismo donde se propone y decide sobre construcción concertada de futuro.

- **Presupuestos Participativos:** Mecanismo de participación para la administración y gestión (planificación, ejecución y evaluación de gastos y políticas públicas) del desarrollo local y regional.
- **En el control y vigilancia:**
 - **Revocatoria de autoridades:** Mecanismo que permite destituir a autoridades locales y regionales que han incumplido o cometido faltas. Condición: Solicitud: 25% de electores. Plazo: JNE 90 días. Efecto: procede la revocatoria con el 50% más uno de total de electores.
 - **Remoción de funcionarios:** Mecanismo que permite destituir a funcionarios (designado por gobierno nacional, regional o local) que han faltado a la Ley o incumplido con sus obligaciones. Condición: Solicitud que fundamenta y firmas 50% más uno de electores, comprobadas por JNE Efecto: imposibilitado por 5 años.
 - **Demanda de rendición de cuentas:** Mecanismo que permite exigir a autoridad o funcionario responsable de ejecución de presupuesto rinda cuenta de su administración. Condición: presentar pliego de preguntas puntuales con firmas de 20% de electores. Respuesta: plazo de 60 días por medio de comunicación masiva; caso contrario se solicita revocatoria.
- **En la petición:**
 - **Solicitud de ciudadanos para la vacancia del cargo de alcaldes o regidores:** Cualquier vecino puede solicitar la vacancia del cargo ante el Consejo Municipal o el JNE. Condición: Solicitud, fundamentada y sustentada con pruebas. Plazo: 30 días presentada la solicitud y apelar el acuerdo del consejo dentro de un plazo de 15 días. Respuesta: De haberse declarado la vacancia del cargo, se notificará el acuerdo al JNE, quien

resolverá en un plazo máximo de 30 días hábiles, siendo la resolución definitiva.

2.2.4. El presupuesto participativo

La práctica del presupuesto participativo en América Latina viene constituyéndose como un mecanismo efectivo para una administración democrática, transparente y responsable de los recursos públicos administrados por los gobiernos regionales y locales.

En la aplicación del Presupuesto Participativo, la planificación estratégica concertada se constituye en un paso previo necesario, para lograr que los planes de desarrollo consoliden la visión de desarrollo, los objetivos, las metas, los ejes estratégicos y el rol que juega cada una de las instituciones en la ejecución del plan y materializados a través de proyectos, programas y acciones con sus respectivos recursos.

En este marco, el presupuesto participativo se constituye en un mecanismo eficiente y eficaz para construir la gobernabilidad participativa y la democracia en nuestras ciudades, contribuyendo con ello en la reducción de las desigualdades, para la inclusión social y espacial, para que todos los miembros de la comunidad y los recursos existentes participen como agentes activos del desarrollo contribuyendo a la construcción de los proyectos locales y nacionales.

Asimismo, según Calandria (2003) el Presupuesto Participativo es un espacio de concertación por el cual las autoridades electas de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales así como las organizaciones de la población, debidamente representadas; definen en conjunto, a través de una serie de mecanismos de análisis y de toma de decisiones, cada uno desde su

ámbito, y de acuerdo a las decisiones adoptadas en cada una de las fases previstas para la realización del Proceso del Presupuesto Participativo; cómo y a qué se van a orientar los recursos de los que se disponen a nivel regional y local, especialmente aquellos para gastos de inversión, teniendo en cuenta, la visión de desarrollo distrital, provincial, regional y nacional considerados en sus Planes de Desarrollo Concertados, los objetivos establecidos en sus Planes Estratégicos Institucionales, así como la priorización de los proyectos buscando la mayor rentabilidad social; debiéndose reflejar además, de manera concreta y efectiva, los compromisos y aportes de la propia población y de los diferentes organismos públicos y privados presentes en el proceso.

Por otro lado, en términos prácticos el Presupuesto Participativo es un mecanismo de participación social que permite que la población de un pueblo o una ciudad conozcan qué es “su” presupuesto municipal y decidan sobre él, participen sobre cómo se recauda, sepan y puedan elegir cómo se gasta, intervengan en las prioridades y, al final, controlen su ejecución.

2.2.4.1. Fases del desarrollo del presupuesto participativo

Preparación, en donde los gobiernos regionales y gobiernos locales con sus respectivos consejos de coordinación se encargan de actividades de difusión y sensibilización del proceso.

Convocatoria, en la que los gobiernos regionales y locales en coordinación con sus respectivos consejos de coordinación convocan a participar en el proceso del presupuesto participativo, haciendo uso de los medios de comunicación.

Identificación, registro de agentes y participantes; en la que se incluye a la mayor participación y representatividad de la sociedad civil.

Capacitación de agentes participantes, los gobiernos regionales y gobiernos locales en coordinación con las instituciones de la sociedad civil implementan mecanismos de capacitación para los agentes participantes.

Desarrollo de talleres de trabajo, reuniones de trabajo de los agentes participantes convocados por los presidentes regionales o por el alcalde, según corresponda.

Evaluación técnica, es realizada por el equipo técnico y corresponde la evaluación técnica de los problemas priorizadas participativamente.

Formalización de acuerdos y compromisos, los agentes participantes adoptan acuerdos que se formalizan en actas y compromisos.

Rendición de cuentas, se dan a conocer al inicio del siguiente presupuesto participativo, donde el presidente regional o alcalde, según corresponda, informa a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados en el anterior.

2.2.5. Instrumentos de gestión institucional

Los instrumentos de gestión institucional son los documentos diseñados y formulados para manejar en forma adecuada la organización. Todos documentos direccionan, planifican, norman y orientan el desarrollo organizacional de las

municipalidades para que usen sus recursos económicos, humanos y materiales en la forma más adecuada dentro del nuevo concepto de gerenciamiento de los recursos. Asimismo, estos documentos de gestión se constituyen en herramientas e instancias potenciales para buscar y lograr una verdadera gestión de recursos, sobre todo de cooperación internacional. Los instrumentos de gestión institucional que se constituyen en documentos de gestión y que necesariamente deben contar mínimamente las municipalices son los planes de desarrollo, planes operativos anuales, plan director, catastro, ROF, CAP, TUPA, MOF (Ávalos, 1990:34).

2.2.5.1. Plan de desarrollo integral

Es el documento final que es producto del proceso de la planificación en sus distintas etapas. Este documento se constituye como un instrumento de gestión institucional que sirve, más que dirección como un recurso de gerenciamiento para lograr un manejo eficiente, eficaz y efectivo de los recursos humanos, económicos y materiales de una organización.

2.2.5.2. Plan operativo o de acción con presupuesto participativo

La nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala en el Art. 53° “que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la Ley de la materia y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción, El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación... Las municipalidades conforme a las atribuciones que les confiere el Art. 197 de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos... El presupuesto municipal debe sustentarse en el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado

por el concejo municipal dentro del plazo que establece la normatividad sobre la materia... Para efectos de su administración presupuestaria y financiera, las municipalidades provinciales y distritales constituyen pliegos presupuestarios, cuyo titular es el alcalde respectivo”.

2.2.6. Función de gobierno local

Cabarcos (2003: 13) manifiesta que en la conceptualización de función *“Parece existir un amplio consenso entre los investigadores al señalar que esta función está involucrada tanto en el control de la cognición como en la regulación de la conducta y del pensamiento a través de diferentes procesos interconectados”*. No obstante que Valencia (2013) refiere que la expresión es una "paraguas conceptual" en clara alusión a la vaguedad e indefinición del concepto. Probablemente, una de las razones que han contribuido a esta falta de concreción terminológica ha sido el relativo abandono sufrido, hasta hace algunos años, por esta parcela del conocimiento desde la propia neuropsicología. Recientemente Burgess (1997) refiere a esta cuestión afirmando que seguramente nos hallamos ante el área "cenicienta" de esta disciplina.

Por otro lado se define la función como la actividad de un conjunto de procesos cognitivos vinculada históricamente al funcionamiento de los lóbulos frontales del cerebro (Luria, 1980; Burgess, 1997).

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Gestión

El concepto de Gestión que proviene del latín *gestio*, hace referencia a la

acción o al efecto de gestionar o de administrar. Así, Gestionar es realizar diligencias conducentes al logro de un negocio o deseo cualquiera; es decir referido al manejo adecuado de los recursos: humano, económico-financiero y material.. Por otro lado, como el concepto de gestión implica la acción, podemos ver que del latín *actionem*; significa toda manifestación de intención o expresión de interés capaz de influir en una situación dada para el mejor logro de la organización.

2.3.2. Gestión municipal

La gestión municipal concebida como administración no es más que *"el arte de conseguir que se hagan las cosas óptimamente en el campo del gobierno local"* y comprende esencialmente dos fases dependientes una de la otra: pensar y hacer, o sea tomar decisiones y ejecutarlas; la administración es pues, el análisis de lo relacionado al funcionamiento de una institución o empresa. Para hacer más ordenados y lógicos los conceptos de hacer algo tomando decisiones y ejecutándolas, la administración se divide en cuatro etapas: planificación, organización, dirección y control.

2.3.3. Desarrollo local

Según Boiser (2002: 84) podemos decir que el *"desarrollo local es un proceso de concertación entre los agentes -sectores y fuerzas que interactúan en un territorio determinado, para impulsar con la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas, un proyecto común de desarrollo, que implica la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial, con el fin de elevar la calidad de vida de cada*

familia, ciudadano y ciudadana que vive en ese territorio y, contribuir al desarrollo del País y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional".

2.3.4. Niveles de participación ciudadana

Podemos señalar que según Gadsden (2003: p. 205-208) los niveles de participación en los órganos de gobierno local son de carácter informativo, consulta, decisión, control y de gestión

2.3.5. Presupuesto participativo

El presupuesto participativo se constituye en un mecanismo eficiente y eficaz para construir la gobernabilidad participativa y la democracia en nuestras ciudades, contribuyendo con ello en la reducción de las desigualdades, para la inclusión social y espacial, para que todos los miembros de la comunidad y los recursos existentes participen como agentes activos del desarrollo contribuyendo a la construcción de los proyectos locales y nacionales.

2.3.6. Instrumentos de gestión institucional

Son los documentos diseñados y formulados para manejar en forma adecuada la organización; cuyo propósito es direccionar, planificar, normar y orientar el desarrollo organizacional de las municipalidades para que usen sus recursos económicos, humanos y materiales en la forma más adecuada dentro del nuevo concepto de gerenciamiento de los recursos. Se constituyen en herramientas e instancias potenciales para buscar y lograr una verdadera gestión de recursos, sobre todo de cooperación internacional. Los instrumentos de gestión institucional que se constituyen en documentos de gestión y que necesariamente deben contar

mínimamente las municipales son los planes de desarrollo, planes operativos anuales, plan director, catastro, ROF, CAP, TUPA, MOF.

2.4. HIPÓTESIS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

2.4.1. Hipótesis de investigación

2.4.1.1. Hipótesis general

Los factores de influencia que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en referencia al cumplimiento de la función de gobierno municipal durante el período del año 2015-2016 están relacionados al cumplimiento de los niveles de participación ciudadana, manejo del presupuesto participativo y la aplicación de los instrumentos de gestión institucional. Cuya respuesta es diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes de la ciudad de Putina.

2.4.1.2. Hipótesis específicas

- A.** El factor de influencia de los niveles de participación como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal es de carácter informativo (Audiencia Pública), consulta (Cabildo Abierto), decisión (Presupuesto Participativo, y de control (Rendición de Cuentas) que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; cuya respuesta es diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los

miembros de las organizaciones participantes.

- B. El factor de influencia del manejo del presupuesto participativo como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal, como manejo del presupuesto participativo es de carácter político y técnico, los mismos que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; cuya respuesta es diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.
- C. El factor de influencia de aplicación de los instrumentos de gestión institucional está en relación a la aplicación del plan de desarrollo, plan operativo, ROF, MOF, CAP y MAPRO, los mismos que influyen en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; cuya respuesta está diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.

2.4.2. Hipótesis estadística

2.4.2.1. Hipótesis Nula

H₀: Los factores de influencia que inciden en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina en referencia al cumplimiento de la función de gobierno municipal durante el período del año 2015-2016 **NO** están

relacionados a los niveles de participación ciudadana, manejo del presupuesto participativo y la aplicación de los instrumentos de gestión institucional.

2.4.2.2. Hipótesis Alterna

H₁: Los factores de influencia que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en referencia al cumplimiento de la función de gobierno municipal durante el período del año 2015-2016 **SI** están relacionados al cumplimiento de los niveles de participación, manejo del presupuesto participativo y la aplicación de los instrumentos de gestión institucional; cuya respuesta es diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.

2.4.3. Operacionalización de variables

<p>VARIABLES:</p> <p>a) DEPENDIENTE (Yi): Factores de incidencia en la gestión del gobierno local</p> <p>b) INDEPENDIENTES (Xi): Factores de niveles de participación Factores de manejo del presupuesto participativo Factores de aplicación de instrumentos de gestión institucional</p>	
VARIABLES	DIMENSIONES DE ANÁLISIS
Niveles de participación	<ul style="list-style-type: none"> - Informativo (Audiencia Pública) - Consulta (Cabildo Abierto) - Decisión (Presupuesto Participativo) - Control (Rendición de Cuentas)
Manejo del presupuesto participativo	<ul style="list-style-type: none"> - De carácter político - De carácter técnico
Aplicación de instrumentos de gestión institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de desarrollo, - Planes operativos, - ROF. - MOF. - CAP. - MAPRO.

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. A partir del enfoque de la epistemología de la investigación científica

El tipo de investigación a partir del enfoque epistemológico de la investigación científica es Hipotético-Deductivo, llamado procedimentalmente cuantitativo.

3.1.2. A partir del análisis de la profundidad de la investigación

El nivel de análisis de la presente investigación a partir de la profundidad de la investigación ha sido de carácter descriptivo, por cuanto, ha caracterizado el análisis situacional de la gestión de gobierno local de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina y fue de carácter explicativo; por cuanto, ha analizado e identificado la incidencia y relación de los factores de niveles de participación, manejo del presupuesto participativo y la aplicación de los instrumentos de gestión institucional.

3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación ha sido de carácter no-experimental, descriptivo.

3.2.1. Ejes de análisis de la investigación

Los ejes de análisis de la investigación están en relación en los aspectos:

- Aspecto Social se analizará la participación de los barrios y los centros poblados.
- Aspecto Económico se analizará el manejo de presupuesto participativo.

- Aspecto Político se analizará las diferentes organizaciones barriales y centro poblado.

3.2.2. Dimensión de análisis de la investigación

Las dimensiones de análisis de la investigación es de nivel micro está comprendida por:

- Influencia de los niveles de participación.
- Influencia del manejo del presupuesto participativo.
- Influencia de la aplicación de los instrumentos de gestión institucional.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población como universo de análisis ha constituido 09 barrios, con la participación de un total de 4344 pobladores como jefes de familia y 02 centros poblados con la participación de 3767 pobladores como jefes de familia de la ciudad de Putina; cómo se puede apreciar en las tablas 01 y 02, respectivamente.

Tabla N° 01: Población de barrios de la ciudad de Putina

N°	BARRIOS	Ni
01	Santiago Lujan	601
02	Belen-Putina	359
03	Central Unión Putina	547
04	Huanaputina	442
05	Miraflores	560
06	Pedro Vilcaapaza	507
07	Libertad	553
08	Inmaculada Concepción	438
09	Santa María	337
	TOTAL	4344

Fuente: Padrón de registro de pobladores: MPP.

Tabla N° 02: Población de centros poblados de la ciudad de Putina

N°	CENTROS POBLADOS	Ni
01	Santiago Giraldo	2433
02	San Juan de Caya Caya	1334
TOTAL		3767

Fuente: Padrón de registro de pobladores: MPP.

3.3.2. Muestra

3.3.2.1. Tipo de muestra

Para definir el tamaño de muestra se ha utilizado la fórmula estadística de muestreo aleatorio estratificado, conforme se puede apreciar en el siguiente detalle:

$$n_o = \frac{z^2 P Q N}{E^2 (N-1) + Z^2 P Q}$$

Donde:

n_o = Tamaño de muestra

Z = Nivel de confianza

P = Variabilidad Positiva

Q = Variabilidad Negativa

N = Tamaño de la población

E = Margen de error

Así, procedimentalmente considerando un nivel de confianza al 95%, asumiendo 50% para la variabilidad positiva y negativa a la vez; ello por no existir estudios anteriores, asimismo considerando un error máximo para el estudio del 5%, se presenta el siguiente detalle, conforme se puede apreciar en la tabla 03 y 04:

Tabla N° 03: Equivalencia estadística. 1

Z (95%)	1,96
P	0,5
Q	0,5
E	0,05
N	4344

Fuente: Muestreo aleatorio estratificado

Tabla N° 04: Equivalencia estadística. 2

Z (95%)	1,96
P	0,5
Q	0,5
E	0,05
N	3767

Fuente: Muestreo aleatorio estratificado

3.3.2.2. Tamaño de muestra**a. Para los pobladores de los barrios de la ciudad de Putina**

Para determinar el tamaño de muestra de los pobladores como jefes de familia de los barrios de la ciudad de Putina, se ha empleado la siguiente ecuación de muestreo:

$$n = \frac{z^2 N p q}{z^2 p q + e^2 (N - 1)}$$

Donde:

n=? : Tamaño de la muestra que deseamos conocer

N=4344 : Tamaño conocido de la población

$e=0.05$: Error muestral aceptable

$z=1.96$: Valor de z correspondiente al 95% de nivel de confianza

$pq=(0.5)(0.5)$: Varianza poblacional, basada en proporciones.

Luego reemplazando los datos en la ecuación anterior se obtiene los siguientes resultados:

$N =$	4344
$p =$	0.5
$q =$	0.5
$z =$	1.96
$e =$	0.05

$$n = \frac{1.96^2 4344 * 0.5 * 0.5}{1.96^2 * 0.5 * 0.5 + 0.05^2(4344 - 1)} = 353.0219$$

$$n = 353$$

Ello indica que la muestra para el estudio está compuesta por 353 pobladores según registro de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, y a ello se aplicó un muestreo estratificado con asignación proporcional para determinar el tamaño definitivo para cada barrio, con la siguiente ecuación:

$$n_i = \frac{N_i}{N} (n); \quad i = A, B, C, \dots L$$

Donde:

n_i : Tamaño muestral del i -ésimo barrio

N_i : Tamaño población del i -ésimo barrio

N : Tamaño poblacional total

n : Tamaño calculado de la muestra

Así para el primer barrio el tamaño de la muestra será la siguiente:

$$n_1 = \frac{601}{4344} (353) = 49$$

Lo mismo se realiza para cada uno de los barrios, obteniéndose los datos de la siguiente tabla 5:

Tabla N° 05: Muestra de pobladores por barrios de la ciudad de Putina

N°	BARRIOS	Población Ni	Muestra Ni
01	Santiago Lujan	601	49
02	Belen-Putina	359	29
03	Central Unió Putina	547	44
04	Huanaputina	442	36
05	Miraflores	560	46
06	Pedro Vilcaapaza	507	41
07	Libertad	553	45
08	Inmaculada Concepción	438	36
09	Santa María	337	27
TOTAL		4344	353

Fuente: Cálculo estadístico de muestreo estratificado

B. PARA LOS POBLADORES DE LOS CENTROS POBLADOS

Para determinar el tamaño de muestra de los pobladores como jefes de familia de los centros poblados de la ciudad de Putina, se ha empleado la siguiente ecuación de muestreo:

$$n = \frac{z^2 Npq}{z^2 pq + e^2 (N - 1)}$$

Donde:

n=? : Tamaño de la muestra que deseamos conocer

N=3767 : Tamaño conocido de la población

e=0.05 : Error muestral aceptable

z=1.96 : Valor de z correspondiente al 95% de nivel de confianza

$pq=(0.5)(0.5)$: Varianza poblacional, basada en proporciones.

Luego reemplazando los datos en la ecuación anterior se obtiene lo siguiente:

$$N = 3767$$

$$p = 0.5$$

$$q = 0.5$$

$$z = 1.96$$

$$e = 0.05$$

$$n = \frac{1.96^2 3767 * 0.5 * 0.5}{1.96^2 * 0.5 * 0.5 + 0.05^2 (3767 - 1)} 348.6928$$

$$n = 349$$

Ello indica que la muestra para el estudio está compuesta por 349 pobladores de los centros poblados de la ciudad de Putina, y también a ello se aplicó un muestreo estratificado con asignación proporcional para determinar el tamaño definitivo para cada centro poblado o estrato, con la siguiente ecuación:

$$n_i = \frac{N_i}{N} (n); \quad i = A, B, C, \dots L$$

Donde:

- n_i : Tamaño muestral del i-ésimo centro poblado
- N_i : Tamaño población del i-ésimo centro poblado
- N : Tamaño poblacional total
- N : Tamaño calculado de la muestra

El tamaño de la muestra para el primer centro poblado será la siguiente:

$$n_1 = \frac{2433}{3767}(349) = 225$$

Lo mismo se realiza para cada uno de los centros poblados, obteniéndose los datos de la siguiente tabla:

Tabla N° 06: Muestra de pobladores de los centros poblados de la ciudad de Putina

CENTRO POBLADO	Población	Muestra
	Ni	Ni
Santiago Giraldo	2433	225
San Juan de Caya Caya	1334	124
TOTAL	3767	349

Fuente: Cálculo estadístico de muestreo estratificado

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1 Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación utilizados fueron los siguientes:

- Encuestas
- Análisis documental y de contenido,

3.4.2 Instrumentos de investigación

Los instrumentos utilizados estuvieron referidos a:

- Guía de cuestionario de encuesta,
- Fichas de análisis documental y de contenido.

3.5. PROCESAMIENTO Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la recolección de la información empírica suficiente y necesaria; que ha servido como elementos de análisis para contrastar las hipótesis propuestas, respecto a cada una de las variables: niveles de participación de carácter informativo, consulta, decisión, control y de gestión; manejo del presupuesto participativo de carácter político y técnico; y aplicación de instrumentos de gestión institucional como el Plan de Desarrollo, plan operativo, aplicación del ROF, MOF y el CAP.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Los resultados de la investigación en referencia están en relación a los siguientes considerandos a ser tratados en este acápite como evidencias empíricas:

- Caracterización general de la provincia de San Antonio de Putina.
- Caracterización del análisis situacional sociodemográfica de los miembros y directivos de las organizaciones sociales de la ciudad de Putina.
- Grado de influencia del factor de nivel de participación como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.
- Grado de influencia del factor del manejo del presupuesto participativo como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.
- Grado de influencia del factor de aplicación de los instrumentos de gestión institucional en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

4.1.1. Caracterización general de la Provincia de San Antonio de Putina

4.1.1.1. Referencia histórica

El territorio actual que abarca la Provincia de San Antonio de Putina, previo a su reconocimiento como tal, ha tenido una serie de acontecimientos importantes que han marcado su historia. Primeramente, resalta la fundación de Putina por Juan de la Vega (24 de Mayo de 1595),

posteriormente el 12 de Noviembre del año de 1823 la Estancia de Putina nace a la vida republicana durante la dictadura de Simón Bolívar; el 02 de Mayo del año 1854 se crean los distritos de Pútu (Ananea) y Sina pertenecientes a la Provincia de Azángaro y Sandia respectivamente, así mismo Putina es ratificado como Distrito perteneciente a la Provincia de Azángaro.

Con el inicio de la instalación de algunas haciendas en el medio (1876) y la instalación de la primera empresa minera en los límites de la ceja de selva y las alturas de la cordillera Empresa Inca Minig se dio paso al inicio de otra etapa en la que se abrieron más caminos, principalmente interconectados hacia el Distrito de Tirapata en la prov. de Azángaro (Línea del Tren), consolidándose, con el inicio del mayor auge del establecimiento de haciendas a partir del año 1915 y con la construcción de la carretera Juliaca – Huancané en 1931, dentro de esta etapa, el 15 de Setiembre de 1944 el Distrito de Pútu toma el nombre de Ananea por Ley N° 9965 pasando a formar parte de la Provincia de Sandia y el 31 de Enero de 1962 se crea el Distrito de Pedro Vilcapaza por Ley N° 14045.

El 12 de Junio por Ley N° 25038 se crea la Provincia de San Antonio de Putina con los distritos de: Putina, Ananea, Pedro Vilcapaza, Quilcapuncu y Sina con su Capital la Ciudad de Putina, posteriormente en el año de 1991, se inicia el auge de la minería artesanal (La Rinconada – Ananea) muy marcado por la informalidad y sus impactos en el ecosistema. En esta etapa resaltan los asfaltados de las vías principales que interconectan a la Provincia de San Antonio de Putina con la Región

y el País: asfaltado de la vía Juliaca – Huancané entre los años 1996 – 1998; asfaltado de la vía Desvío Huancané – Putina entre los años 2007 – 2010 y asfaltado de la vía Putina – Ananea – Sandía (2013).

La Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en la gestión 2015 – 2018 estuvo conformado por las siguientes autoridades como:

Alcalde: Serapio Sucasaire Sucasaire.

Regidores: Bonifacio Quispe Ccarita, Yenny Juana Sucso Ramirez, Cirila MachacaToro, Cesar Enrique Gemio Torres, Genaro Neyra Mullisaca, Nilda Ccarita Quea, Miguel Angel Chavez Fuente, Jharoll Rosario Sacaca Laura y Antonio Reymundo Obregon Enriquez.

Gerente municipal: Moises Faijo Quea

4.1.1.2. Ubicación

La Provincia de San Antonio de Putina es una de las trece provincias que conforman la Región Puno - Perú, se encuentra ubicada la parte centro oriental de la Región Puno sobre los 3,878 m.s.n.m. (Referencia de la Capital de la Provincia), entre las coordenadas geográficas 14° 54' 50" Latitud Sur y los 69° 52' 25" Longitud Oeste del meridiano de Greenwich, UTM 8351014 406040 19L (Zoom: 6 – Escala: $\pm 1:100000$), sus límites son:

- Por el NORTE: Con las provincias de Carabaya y Sandía
- Por el ESTE: Con la república de Bolivia (Departamento de la Paz)
- Por el SUR: Con las Provincias de Huancané y Azángaro
- Por el OESTE: Con la Provincia de Azángaro

4.1.1.3. Demografía

La dinámica demográfica de la Provincia de San Antonio de Putina en los últimos veinte años se ha incrementado, así lo demuestran los datos oficiales de los últimos censos realizados por el INEI en 1993 y 2007 y las proyecciones estimadas hasta el 2013, donde podemos constatar el incremento de la población, que el año de 1993 era de 28,475 habitantes y el año 2007 era de 50490 habitantes, siendo el año 2013 de 64,504 habitantes, de la cual 34317 (53.2 %) son hombres y 30187 (46.8 %) son mujeres, según el INEI con una Tasa de Crecimiento promedio de 4.1 %. Esta población al 2013 representa el 4.64 % en relación a la población 2013 de la Región Puno (1'389,684 Habs.) y el 0.21 % en relación a la población 2013 del Perú (30, 475,145 Habs.).

La mayor parte de la Población Económicamente Activa – PEA en el Perú está representado por los trabajadores independientes (35.14 %), observándose la misma dinámica en el nivel de la Región Puno (42.45 %), mientras que para el caso de la Provincia de San Antonio de Putina el mayor porcentaje está representado por los obreros (48.5 %), seguido de los trabajadores independientes (32.0 %).

4.1.1.4. Desarrollo humano y pobreza

Según los Índices de Desarrollo Humano elaborados por el Programa de la Naciones Unidas - PNUD, en el Perú se ubica en los estratos bajos de la población (0.62), ocurriendo lo mismo para el caso de la Región Puno (0.56) y la Provincia de San Antonio de Putina (0.54). Ello se evidencia debido a las bajas condiciones de vida de la población,

encontrando a la Provincia de San Antonio de Putina que el 46.4 % viven en situación de pobreza de los cuales el 13.6 % es pobre extremo, sobresaliendo al interior de la Provincia el Distrito de Pedro Vilcapaza donde el 75.1 % vive en situación de pobreza de los cuales el 39.0 % es pobre extremo con un IDH de 0.51, seguido por el Distrito de Quilcapuncu donde el 70.6 % de la población vive en situación de pobreza de los cuales el 27.4 % es pobre extremo con un IDH de 0.5. Esto se debería a la escasa diversificación de las actividades económicas para generar condiciones socioeconómicas favorables.

Según la PNUD 2010, la Esperanza de Vida al Nacer en el nivel de Perú es de 73.1 años, presentándose una tendencia más baja en el caso de la Región Puno donde la EVN es de 68.6 años y la Provincia de San Antonio de Putina donde la EVN es de 66.91 años. El porcentaje de alfabetismo en el Perú es de 92.9 % con una ligera diferencia en el nivel de la Región Puno donde es de 87.8 % y reduciéndose la diferencia respecto a la Provincia de San Antonio de Putina donde el alfabetismo está en el orden del 88.31 %.

Respecto a los distritos de la Provincia de San Antonio de Putina, la EVN está en el promedio provincial (66.91 años), sin embargo en el porcentaje de alfabetismo si existen diferencias marcadas donde sobre sale el Distrito de Ananea con el 96.08 % seguido por el Distrito de Sina con el 84.50 %, presentando el porcentaje más bajo el Distrito de Pedro Vilcapaza con el 77.57 %.

4.1.1.5. Educación

A nivel de la Provincia San Antonio de Putina, la educación ha alcanzado importantes progresos en materia de cobertura, especialmente en educación primaria. Sin embargo, existen problemas serios en cuanto a la calidad de la enseñanza, pues la mayoría de estudiantes de primaria no logra los aprendizajes previstos. La Provincia San Antonio de Putina cuenta con 142 instituciones educativas activas en los diferentes niveles y programas, tanto estatales como privados.

De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de educación 2012, en el caso de la Provincia de San Antonio de Putina, la totalidad de la población culmina primaria, sin distinción entre áreas urbana - rural y sexos, pero aproximadamente un promedio de 30% de la población rural lo logra con un atraso de al menos dos años. El abandono escolar en primaria se puede medir por la tasa de deserción acumulada para este nivel, definida como el porcentaje de niños con edades de 7 a 14 años y primaria incompleta que no estaba matriculados en ninguna escuela en un año determinado.

4.1.1.6. Salud

En la Provincia de San Antonio de Putina, durante el año 2011, se registró una tasa de mortalidad infantil de 40.8 por mil nacidos vivos, cifra casi similar al promedio regional de 40.0 y, en ambos casos superior al promedio nacional (16 por mil), siendo la causa principal las enfermedades infecto respiratorias agudas por la presencia de bajas temperaturas y el bajo sistema inmunológico como expresión de una dieta deficiente en

nutrientes.

Asimismo, la tasa de mortalidad materna en la Provincia fue de 0.31 x 1000 N.v., cifra mayor al promedio regional (0.12), pero menor del promedio nacional (0.93), debido entre otras razones a factores socioculturales y acceso a los establecimientos de salud de la población rural.

Otro de los factores que incide en las condiciones de salud de la población en la Provincia y la Región, es la carencia de profesionales de salud y de infraestructura en los establecimientos de menor nivel (puesto de salud), que son conducidos mayormente por enfermeros y/o técnicos, quienes solamente realizan atención primaria de salud.

La desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años edad, sigue siendo bastante elevada (39.4) respecto al promedio regional de Puno (19.5) y al promedio nacional (21.5), lo que repercute en daños físicos y cognitivos irreversibles en el bienestar social y económico de los mismos (niños y niñas).

Según las estadísticas de la Región de Salud de Puno 2012, al interior de la Provincia de San Antonio de Putina, se aprecia que el mayor índice de trastorno y retraso en el desarrollo en niños de 5 a 11 años está en la zona de Janansaya (distrito de Putina) y con mayor riesgo nutricional las zonas de La Rinconada (distrito de Ananea), seguido del distrito de Quilcapuncu y Putina respectivamente.

4.1.1.7. Acceso a los servicios de saneamiento y de electrificación

En los últimos años, se viene implementando los programas de

saneamiento básico, impulsado por los gobiernos locales, sin embargo en la Provincia de San Antonio de Putina la cobertura en servicio de agua en red el año 2007 fue del 19.19 % mientras que a nivel de la Región Puno fue del 49.8 % notándose una diferencia considerable, esta tendencia se mantuvo para el año 2011 donde la cobertura en la Provincia fue del 23.9 % mientras que en el nivel Regional fue del 48.2 %.

En servicio de Energía Eléctrica, el año 2007 la Región Puno avanzó al 67.7 % de cobertura y la Provincia de San Antonio de Putina el 40.71 % manteniéndose la misma tendencia el año 2011 donde la Región Puno alcanzo una cobertura del 81.1 % y la Provincia de San Antonio de Putina alcanzo una cobertura del 57.8 %.

4.1.1.8. Vivienda

Según la estadísticas elaboradas por el INEI, el año 2007 en el Perú, el 80.70 % de hogares residían en la vivienda donde el 46.74 % eran viviendas con bloque de ladrillo o cemento, de los cuales el 38.15 % contaban con piso de cemento; el mismo año 2007 en la Región Puno el 69.24 % residían en la vivienda donde el 22.44 % eran viviendas con bloque de ladrillo o cemento de los cuales el 20.66 % contaban con piso de cemento; así mismo, el año 2007 en la Provincia de San Antonio de Putina el 73.62 % de hogares residían en la vivienda donde solo el 6.20 % eran viviendas con bloque de ladrillo o cemento y piso de cemento. Para el año al año 2011 el incremento en las cifras en los tres niveles no ha sido tan significativas respecto del año 2007, tal como se puede observar en el cuadro N° 25. Las causas de este factor están relacionadas directamente

con la capacidad económica y adquisitiva de la población, la permanencia, carácter y tenencia de la propiedad, localización y piso altitudinal, etc.

4.1.1.9. Seguridad ciudadana

La Provincia San Antonio de Putina, presenta una serie de problemas de inseguridad en diferentes lugares de su jurisdicción, problemas de diversa índole, tales como: Trata de personas, homicidios, hurto agravado, robos, asaltos, consumo de bebidas alcohólicas, drogadicción, falta de señalizaciones y semaforización en las vías de tránsito, trabajo infantil y violencia familiar etc. estos se agravan dependiendo del sector en el que se les ubica, los mismos que traen como consecuencia una serie de maltratos y accidentes contra las personas.

En la Provincia de Antonio de Putina, los delitos registrados según su tipo, el que más se comete es el delito contra el patrimonio seguido por el delito tributario y en tercer orden contra la vida, el cuerpo y la salud. En cuanto al delito contra el patrimonio el 2007; de 902 casos registrados, los mismos se incrementaron alrededor del 19% en el 2011.

4.1.2. Caracterización del análisis situacional sociodemográfica de los miembros y directivos de las organizaciones sociales de la ciudad de Putina

La caracterización del análisis situacional sociodemográfica de los miembros y directivos de las organizaciones sociales de base de la ciudad de Putina, está en relación a los siguientes considerandos a ser tratados en este acápite como evidencias empíricas:

- Grado de instrucción educativa.

- Género.
- Edad.

4.1.2.1. Caracterización del análisis situacional de participación por condición sociodemográfica de grado de instrucción educativa

La caracterización del análisis situacional de participación de los miembros y directivos de las organizaciones sociales de la ciudad de Putina en relación al componente sociodemográfico por instrucción educativa, en los resultados de la tabla N° 7, se puede apreciar que el 46 % (321 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden que tienen secundaria incompleta; el 35 %, (249 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden que cuentan con estudios de secundaria completa y el 06 % (43 miembros y directivos de organizaciones participantes) refieren tener primaria completa. Por otro lado, se tiene que el 05 % (37 y 33 miembros y directivos de organizaciones participantes) señalan que cuentan con primaria y superior incompleta y el 03 % (19 miembros y directivos de organizaciones participantes) indican tener superior completa.

Tabla N° 07: Caracterización por instrucción educativa

N°	INSTRUCCIÓN EDUCATIVA	TOTAL	%
01	Primaria incompleta	33	05
02	Primaria completa	43	06
03	Secundaria incompleta	321	46
04	Secundaria completa	249	35
05	Superior incompleta	37	05
06	Superior completa	19	03
TOTAL		702	100

Fuente: Encuesta 2017

4.1.2.2. Caracterización del análisis situacional de participación por condición sociodemográfica de género

Como se puede apreciar en la tabla N° 8, la caracterización del análisis situacional de participación de los miembros y directivos de las organizaciones sociales de la ciudad de Putina en relación al componente sociodemográfico por género, se puede apreciar que el 71 % (499 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden pertenecer al género masculino. Mientras que el 29 % (203 miembros y directivos de organizaciones participantes) dicen pertenecer al género femenino.

Tabla N° 08: Caracterización por género

N°	CONDICIÓN DE GÉNERO	TOTAL	%
01	Género masculino	499	71
02	Género femenino	203	29
	TOTAL	702	100

Fuente: Encuesta 2017

4.1.2.3. Caracterización del análisis situacional de participación por condición sociodemográfica de edad

En relación a la caracterización del análisis situacional de participación de los miembros y directivos de las organizaciones sociales de la ciudad de Putina en relación al componente sociodemográfico por edad, se puede apreciar que el 55 % (383 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden que sus edades fluctúan en mayor porcentaje entre 31 – 40 años. Por otro lado, se tiene que el 28 % (198 miembros y directivos de organizaciones participantes) señalan que sus edades están en más de 41 años. Mientras que el 17 % (121 miembros y directivos de organizaciones participantes) dicen que sus edades están en menos de 30 años. Para mayor detalle ver los resultados de la tabla N° 9.

Tabla N° 09: Caracterización por edad

N°	AÑOS DE EDAD	TOTAL	%
01	Menos de 30 años de edad	121	17
02	De 31 a 40 años de edad	383	55
03	Más de 41 años de edad	198	28
TOTAL		702	100

Fuente: Encuesta 2017

4.1.3. Grado de influencia del factor de nivel de participación como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina.

La identificación del factor de nivel de participación que inciden en la capacidad de gestión del responsable del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina está en relación a los siguientes aspectos sociodemográficos a ser tratados en este acápite como evidencias empíricas:

- Grado de instrucción.
- Género.
- Edad.

4.1.3.1. Grado de influencia del factor de nivel de participación según su condición sociodemográfica de instrucción educativa

El grado de influencia del factor de nivel de participación que inciden en la capacidad de gestión del responsable del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de

Putina, según su condición sociodemográfica del componente de instrucción educativa y frente a la interrogante formulada ¿Como factor de nivel de participación en cuál de los niveles ha participado usted: Informativo (Audiencia Pública); Consulta (Cabildo Abierto); Decisión (Presupuesto Participativo); Control (Rendición de Cuentas)? En relación a esta interrogante, en los resultados de la tabla N° 10, se puede apreciar que:

- El 75 % (526 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyos grados de instrucción en mayor proporción están comprendidas en secundaria incompleta y secundaria completa, responden que más han participado en el nivel informativo a través de audiencia pública, y
- El 15 %, (106 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden que han participado en el nivel de consulta a través de cabildo abierto.

Tabla N° 10: Nivel de participación por grado de instrucción

N°	NIVELES DE PARTICIPACIÓN	INSTRUCCIÓN EDUCATIVA						TOTAL	%
		P.I.	P.C.	S.I.	S.C.	Sup.I.	Sup. C		
01	Informativo (Audiencia Pública)	21	33	259	187	19	07	526	75
02	Consulta (Cabildo Abierto)	09	07	42	33	11	04	106	15
03	Decisión (Ptto. Participativo)	02	02	08	17	05	03	37	05
04	Control (Rendición de Cuentas)	01	01	12	12	02	05	33	05
	TOTAL	33	43	321	249	37	19	702	100
	PORCENTAJE	05	06	46	35	05	03	100	

Fuente: Encuesta 2017

Leyenda:

- P.I. : Primaria incompleta
P.C. : Primaria completa
S.I. : Secundaria incompleta

S.C. : Secundaria completa
Sup.I. : Superior incompleta
Sup.C.: Superior completa

4.1.3.2. Grado de influencia del factor de nivel de participación según su condición sociodemográfica de género

En los resultados de la tabla N° 11, se puede apreciar en el grado de influencia del factor de nivel de participación que inciden en la capacidad de gestión del responsable del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, según su condición sociodemográfica del componente de instrucción educativa y frente a la interrogante formulada ¿Como factor de nivel de participación en cuál de los niveles ha participado usted: Informativo (Audiencia Pública); Consulta (Cabildo Abierto); Decisión (Presupuesto Participativo); Control (Rendición de Cuentas)?

En relación a esta interrogante, el 70 % (492 miembros y directivos de organizaciones participantes) que corresponden en mayor proporción al género masculino, responden que han participado en el nivel informativo de carácter de audiencia pública y 21 %, (147 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden que han participado en el nivel de consulta de carácter de cabildo abierto.

Tabla N° 11: Nivel de participación por género

N°	NIVEL DE PARTICIPACIÓN	GÉNERO			%
		G. M.	G. F.	TOTAL	
01	Informativo (Audiencia Pública)	345	147	492	70
02	Consulta (Cabildo Abierto)	103	44	147	21
03	Decisión (Ptto. Participativo)	39	07	46	07
04	Control (Rendición de Cuentas)	12	05	17	02
	TOTAL	499	203	702	100
	PORCENTAJE	71	29	100	

Fuente: Encuesta 2017

Leyenda:

G. M. : Género Masculino

G. F. : Género Femenino

4.1.3.3. Grado de influencia del factor de nivel de participación según su condición sociodemográfica de edad

Como se puede apreciar en los resultados de la tabla N° 12, respecto al grado de influencia del factor de nivel de participación que inciden en la capacidad de gestión del responsable del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, según su condición sociodemográfica del componente de instrucción educativa y frente a la interrogante formulada ¿Como factor de nivel de participación en cuál de los niveles ha participado usted: Informativo (Audiencia Pública); Consulta (Cabildo Abierto); Decisión (Presupuesto Participativo); Control (Rendición de Cuentas)? En relación a esta interrogante, el 76 % (534 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyas edades en mayor proporción

fluctúan entre 31-40 y más de 41 años de edad, responden que han participado en el nivel informativo de carácter de audiencia pública y el 20 %, (139 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden han participado en el nivel de consulta de cabildo abierto.

Tabla N° 12: Nivel de participación por edad

N°	NIVEL DE PARTICIPACIÓN	AÑOS DE EDAD			TOTAL	%
		M.30	31-40	Ms.41		
01	Informativo (Audiencia Pública)	101	302	131	534	76
02	Consulta (Cabildo Abierto)	18	78	43	139	20
03	Decisión (Ptto. Participativo)	01	02	14	17	02
04	Control (Rendición de Cuentas)	01	01	10	12	02
	TOTAL	121	383	198	702	100
	PORCENTAJE	17	55	28	100	

Fuente: Encuesta 2017

Leyenda:

M.30. Menos de 30 años

Ms.41 Más de 41 años

4.1.4. Grado de influencia del factor del manejo como presupuesto participativo como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina

4.1.4.1. Grado de influencia del factor de manejo como presupuesto participativo según su condición sociodemográfica de instrucción educativa

En la identificación de los factores social y político que

inciden en la capacidad de gestión del responsable del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, según su condición sociodemográfica del componente de instrucción educativa y frente a la interrogante formulada ¿Cuál de los factores de carácter social (relacionado a formación profesional, académico y de experiencia) o político partidario (simpatizante, militante o directivo) incide en la capacidad de gestión del responsable como jefe de pliego del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el período de gestión del 2015-2016? En relación a esta interrogante, en los resultados de la tabla N° 13, se puede apreciar que:

- El 94 % (657 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyos grados de instrucción en mayor proporción están comprendidas en secundaria completa, superior completa y superior completa, responden que incide más el factor político, y
- Sólo el 06 %, (45 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden que incide el factor social que está relacionado a su formación profesional, académico y de experiencia.

Tabla N° 13: Incidencia de los factores político y social por grado de instrucción

N°	IDENTIFICACIÓN DE FACTORES	INSTRUCCIÓN EDUCATIVA						TOTAL	%
		P.I.	P.C.	S.I.	S.C.	Sup.I.	Sup. C		
01	incide el factor político	29	40	301	241	27	19	657	94
02	incide el factor social	04	03	20	08	10	00	45	06
	TOTAL	33	43	321	249	37	19	702	100
	PORCENTAJE	05	06	46	35	05	03	100	

Fuente: Encuesta 2017

Leyenda:

- P.I. : Primaria incompleta
- P.C. : Primaria completa
- S.I. : Secundaria incompleta
- S.C. : Secundaria completa
- Sup.I. : Superior incompleta
- Sup.C.: Superior completa

4.1.4.2 Grado de influencia del factor de manejo del presupuesto participativo según su condición sociodemográfica de género

En los resultados de la tabla N° 14, se puede apreciar en la identificación de los factores social y político que inciden en la capacidad de gestión del responsable del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, según su condición sociodemográfica del componente de género y frente a la interrogante formulada ¿Cuál de los factores de carácter social (relacionado a formación profesional, académico y de experiencia) o político partidario (simpatizante, militante o directivo) incide en la capacidad de gestión del responsable como jefe de pliego del gobierno local de la Municipalidad Provincial

de San Antonio de Putina, en el período de gestión del 2015-2016? En relación a esta interrogante, el 83 % (585 miembros y directivos de organizaciones participantes) que corresponden en mayor proporción al género masculino, responden que incide más el factor político, y solo el 17 %, (117 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden que incide el factor social que está relacionado a su formación profesional, académico y de experiencia.

Tabla N° 14: Incidencia de los factores político y social por género

N°	IDENTIFICACIÓN DE FACTORES	GÉNERO		TOTAL	%
		G. M.	G. F.		
01	Incide el factor político	398	187	585	83
02	Incide el factor social	101	16	117	17
	TOTAL	499	203	702	100
	PORCENTAJE	71	29	100	

Fuente: Encuesta 2017

Leyenda:

G. M. : Género Masculino

G. F. : Género Femenino

4.1.4.3. Grado de influencia del factor de manejo del presupuesto participativo según su condición sociodemográfica de edad

Como se puede apreciar en los resultados de la tabla N° 15, respecto a la identificación de los factores social y político que inciden en la capacidad de gestión del responsable del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, según su condición sociodemográfica del componente de

edad y frente a la interrogante formulada ¿Cuál de los factores de carácter social (relacionado a formación profesional, académico y de experiencia) o político partidario (simpatizante, militante o directivo) incide en la capacidad de gestión del responsable como jefe de pliego del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el período de gestión del 2015-2016? En relación a esta interrogante, el 90 % (633 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyas edades en mayor proporción fluctúan entre 31-40 años de edad, responden que incide más el factor político, y sólo el 10 %, (69 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden que incide el factor social que está relacionado a su formación profesional, académico y de experiencia.

Tabla N° 15: Incidencia de los factores político y social por edad

N°	IDENTIFICACIÓN DE FACTORES	AÑOS DE EDAD			TOTAL	%
		M.30	31-40	Ms.41		
01	Incide el factor político	111	346	176	633	90
02	Incide el factor social	10	37	22	69	10
	TOTAL	121	383	198	702	100
	PORCENTAJE	17	55	28	100	

Fuente: Encuesta 2017

Leyenda:

M.30. Menos de 30 años

Ms.41 Más de 41 años

4.1.5. Grado de influencia del factor de aplicación de los instrumentos de gestión institucional en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina.

El grado de influencia del factor de aplicación de los instrumentos de gestión institucional que inciden en la capacidad de gestión del responsable del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, está en relación a los siguientes aspectos sociodemográficos a ser tratados en este acápite como evidencias empíricas:

- Grado de instrucción.
- Género.
- Edad.

4.1.5.1. Grado de influencia del factor de aplicación de los instrumentos de gestión institucional según su condición sociodemográfica de instrucción educativa

a. grado de conocimiento de aplicación del plan de desarrollo como instrumento de gestión institucional según su condición sociodemográfica de instrucción educativa

En los resultados de la tabla N° 16, en relación al grado de conocimiento de aplicación del Plan de Desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina por parte del responsable del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, según su condición sociodemográfica del componente de instrucción educativa y frente a la interrogante formulada ¿Cuál es su grado de conocimiento (Si conoce; No conoce y Más o menos conoce) acerca de la aplicación del Plan de Desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina, como instrumento de

gestión por el Alcalde como jefe de pliego del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el período de gestión del 2015-2016?

En relación a esta interrogante, el 91 % (640 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyos niveles de instrucción educativa son de primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, superior incompleta y superior completa responden que no conocen acerca de la implementación del Plan de Desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina y sólo el 06 %, (42 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden que más o menos conocen.

Tabla N° 16: Grado de conocimiento del Plan de Desarrollo por grado de instrucción

N°	GRADO DE CONOCIMIENTO	INSTRUCCIÓN EDUCATIVA						TOTAL	%
		P.I.	P.C.	S.I.	S.C.	Sup.I.	Sup. C		
01	Si conoce del Plan Dslo.	00	00	01	08	06	05	20	03
02	No conoce del Plan Dslo.	31	40	317	222	20	10	640	91
03	Más o menos conoce	02	03	03	19	11	04	42	06
	TOTAL	33	43	321	249	37	19	702	100
	PORCENTAJE	05	06	46	35	05	03	100	

Fuente: Encuesta 2017

Leyenda:

P.I. : Primaria incompleta

P.C. : Primaria completa

S.I. : Secundaria incompleta

S.C. : Secundaria completa

Sup.I. : Superior incompleta

Sup.C.: Superior completa

B. Grado de conocimiento de aplicación de planes operativos anuales como instrumentos de gestión institucional según su condición sociodemográfica de instrucción educativa

En relación al grado de conocimiento de aplicación de los Planes Operativos Anuales de la provincia de San Antonio de Putina por parte del responsable del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, según su condición sociodemográfica del componente de instrucción educativa y frente a la interrogante formulada ¿Cuál es su grado de conocimiento (Si conoce; No conoce y Más o menos conoce) acerca de la aplicación de los Planes Operativos Anuales de la provincia de San Antonio de Putina, como instrumento de gestión por el Alcalde como jefe de pliego del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el período de gestión del 2015-2016? En relación a esta interrogante, el 97 % (640 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyos niveles de instrucción educativa son de primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, superior incompleta y superior completa responden que no conocen acerca de la implementación de los Planes Operativos Anuales de la provincia de San Antonio de Putina y sólo el 02 %, (19 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden que más o menos conocen; conforme se puede apreciar en los resultados de la tabla N° 17.

Tabla N° 17: Grado de conocimiento de planes operativos anuales por grado de instrucción

N°	GRADO DE CONOCIMIENTO	INSTRUCCIÓN EDUCATIVA						TOTAL	%
		P.I.	P.C.	S.I.	S.C.	Sup.I.	Sup.C		
01	Si conoce del Plan Oper.	00	00	00	00	02	03	05	01
02	No conoce del Plan Oper.	33	43	321	241	29	11	678	97
03	Más o menos conoce	00	00	00	08	06	05	19	02
	TOTAL	33	43	321	249	37	19	702	100
	PORCENTAJE	05	06	46	35	05	03	100	

Fuente: Encuesta 2017

Leyenda:

P.I. : Primaria incompleta

P.C. : Primaria completa

S.I. : Secundaria incompleta

S.C. : Secundaria completa

Sup.I. : Superior incompleta

Sup.C.: Superior completa

C. Grado de conocimiento de aplicación del rof, mof, cap y mapro como instrumentos de gestión institucional según su condición sociodemográfica de instrucción educativa

Conforme se puede apreciar en los resultados de la tabla N° 18, en relación al grado de conocimiento de aplicación del ROF, MOF, CAP y MAPRO como instrumentos de gestión de la provincia de San Antonio de Putina por parte del responsable del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, según su condición sociodemográfica del componente de instrucción educativa y frente a la interrogante formulada ¿Cuál es su grado de conocimiento (Si conoce; No conoce y Más o menos conoce) acerca de la aplicación del ROF, MOF, CAP y MAPRO como instrumentos de gestión de desarrollo de la

provincia de San Antonio de Putina, por el Alcalde como jefe de pliego del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el período de gestión del 2015-2016? En relación a esta interrogante, el 97 % (680 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyos niveles de instrucción educativa son de primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, superior incompleta y superior completa responden que no conocen acerca de la implementación del ROF, MOF, CAP y MAPRO como instrumentos de gestión de desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina y sólo el 03 %, (22 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden que más o menos conocen.

Tabla N° 18: Grado de conocimiento de ROF, MOF, CAP y MAPRO por grado de instrucción

N°	IDENTIFICACIÓN DE FACTORES	INSTRUCCIÓN EDUCATIVA						TOTAL	%
		P.I.	P.C.	S.I.	S.C.	Sup.I.	Sup.C.		
01	Si conoce ROF,MOF,CAP.	00	00	00	00	00	00	00	00
02	No conoce ROF,MOF,CAP.	33	43	321	241	31	11	680	97
03	Más o menos conoce	00	00	00	08	06	08	22	03
	TOTAL	33	43	321	249	37	19	702	100
	PORCENTAJE	05	06	46	35	05	03	100	

Fuente: Encuesta 2017

Leyenda:

P.I.	:	Primaria incompleta
P.C.	:	Primaria completa
S.I.	:	Secundaria incompleta
S.C.	:	Secundaria completa
Sup.I.	:	Superior incompleta
Sup.C.:	:	Superior completa

4.1.5.2. Grado de influencia del factor de aplicación de los instrumentos de gestión institucional según su condición sociodemográfica de género

a. Grado de conocimiento de aplicación del plan de desarrollo como instrumento de gestión institucional según su condición sociodemográfica de género

Respecto al grado de conocimiento de aplicación del Plan de Desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina por parte del responsable del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, según su condición sociodemográfica del componente de género, expresado en los resultados de la tabla N° 19 y frente a la interrogante formulada ¿Cuál es su grado de conocimiento (Si conoce; No conoce y Más o menos conoce) acerca de la aplicación del Plan de Desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina, como instrumento de gestión por el Alcalde como jefe de pliego del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el período de gestión del 2015-2016? Las respuestas en relación a esta interrogante son:

- El 84 % (591 miembros y directivos de organizaciones participantes) que pertenecen al género masculino responden que no conocen acerca de la implementación del Plan de Desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina y
- El 13 %, (88 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden que más o menos conocen.

Tabla N° 19: Grado de conocimiento del Plan de Desarrollo por género

N°	GRADO DE CONOCIMIENTO	GÉNERO			%
		G. M.	G. F.	TOTAL	
01	Si conoce del Plan Dslo.	19	04	23	03
02	No conoce del Plan Dslo.	403	188	591	84
03	Más o menos conoce	77	11	88	13
	TOTAL	499	203	702	100
	PORCENTAJE	71	29	100	

Fuente: Encuesta 2017

Leyenda:

G. M. : Género Masculino

G. F. : Género Femenino

B. Grado de conocimiento de aplicación de planes operativos anuales como instrumentos de gestión institucional según su condición sociodemográfica de género

Respecto al grado de conocimiento de aplicación del Plan Operativo Anual de la provincia de San Antonio de Putina por parte del responsable del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, según su condición sociodemográfica del componente de género, expresado en los resultados de la tabla N° 20 y frente a la interrogante formulada ¿Cuál es su grado de conocimiento (Si conoce; No conoce y Más o menos conoce) acerca de la aplicación del Plan Operativo Anual de la provincia de San Antonio de Putina, como instrumento de gestión por el Alcalde como jefe de pliego del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el período de gestión del 2015-2016? Las respuestas en relación a esta interrogante son:

- El 96 % (591 miembros y directivos de organizaciones participantes) que pertenecen al género masculino responden que no conocen acerca de la implementación del Plan Operativo Anual de la provincia de San Antonio de Putina y
- El 04 %, (26 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden que más o menos conocen.

Tabla N° 20: Grado de conocimiento del Plan Operativo Anual por género

N°	GRADO DE CONOCIMIENTO	GÉNERO		TOTAL	%
		G. M.	G. F.		
01	Si conoce Plan Operativo Anual	00	00	00	00
02	No conoce Plan Operativo Anual	483	193	676	96
03	Más o menos conoce	16	10	26	04
	TOTAL	499	203	702	100
	PORCENTAJE	71	29	100	

Fuente: Encuesta 2017

Leyenda:

G. M. : Género Masculino

G. F. : Género Femenino

C. Grado de conocimiento de aplicación de ROF, MOF, CAP y MAPRO como instrumentos de gestión institucional según su condición sociodemográfica de género

En los resultados de la tabla N° 21 Respecto al grado de conocimiento de aplicación del ROF, MOF, CAP y MAPRO como instrumentos de gestión de la provincia de San Antonio de Putina por parte del responsable del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, según su condición sociodemográfica del componente de género, y frente a la interrogante formulada ¿Cuál

es su grado de conocimiento (Si conoce; No conoce y Más o menos conoce) acerca de la aplicación del ROF, MOF, CAP y MAPRO de la provincia de San Antonio de Putina, como instrumentos de gestión por el Alcalde como jefe de pliego del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el período de gestión del 2015-2016? Las respuestas en relación a esta interrogante son:

- El 96 % (677 miembros y directivos de organizaciones participantes) que pertenecen al género masculino en mayor proporción porcentual responden que no conocen acerca de la implementación del ROF, MOF, CAP y MAPRO de la provincia de San Antonio de Putina y
- El 04 %, (26 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden que más o menos conocen.

Tabla N° 21: Grado de conocimiento del ROF, MOF, CAP y MAPRO por género

N°	GRADO DE CONOCIMIENTO	GÉNERO		TOTAL	%
		G. M.	G. F.		
01	Si conoce ROF, MOF, CAP, MAPRO.	00	00	00	00
02	No conoce ROF, MOF, CAP,MAPRO.	481	196	677	96
03	Más o menos conoce	18	07	25	04
	TOTAL	499	203	702	100
	PORCENTAJE	71	29	100	

Fuente: Encuesta 2017

Leyenda:

G. M. : Género Masculino
G. F. : Género Femenino

4.1.5.3. Grado de influencia del factor de aplicación de los instrumentos de gestión institucional según su condición sociodemográfica de edad

a. Grado de conocimiento de aplicación del plan de desarrollo como instrumento de gestión institucional según su condición sociodemográfica de edad

En relación al grado de conocimiento de aplicación del Plan de Desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina por parte del responsable del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, según su condición sociodemográfica del componente de edad, expresado en los resultados de la tabla N° 22 y frente a la interrogante formulada ¿Cuál es su grado de conocimiento (Si conoce; No conoce y Más o menos conoce) acerca de la aplicación del Plan de Desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina, como instrumento de gestión por el Alcalde como jefe de pliego del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el período de gestión del 2015-2016? Las respuestas en relación a esta interrogante son:

- El 90 % (629 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyas edades fluctúan entre 32-40 años responden que no conocen acerca de la implementación del Plan de Desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina y
- El 08 %, (57 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden que más o menos conocen.

Tabla N° 22: Grado de conocimiento del Plan de Desarrollo por edad

N°	GRADO DE CONOCIMIENTO	AÑOS DE EDAD			TOTAL	%
		M.30	31-40	Ms.41		
01	Si conoce del Plan Desarrollo	00	11	05	16	02
02	No conoce del Plan Desarrollo	119	333	177	629	90
03	Más o menos conoce	02	39	16	57	08
	TOTAL	121	383	198	702	100
	PORCENTAJE	17	55	28	100	

Fuente: Encuesta 2017

B. Grado de conocimiento de aplicación del plan operativo anual como instrumento de gestión institucional según su condición sociodemográfica de edad

Respecto al grado de conocimiento de aplicación del Plan Operativo Anual de la provincia de San Antonio de Putina por parte del responsable del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, según su condición sociodemográfica del componente de edad, expresado en los resultados de la tabla N° 23 y frente a la interrogante formulada ¿Cuál es su grado de conocimiento (Si conoce; No conoce y Más o menos conoce) acerca de la aplicación del Plan Operativo Anual de la provincia de San Antonio de Putina, como instrumento de gestión por el Alcalde como jefe de pliego del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el período de gestión del 2015-2016? Las respuestas en relación a esta interrogante son:

- El 96 % (591 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyas edades en mayor proporción porcentual fluctúan entre 31-40 años, responden que no conocen acerca de la implementación del Plan Operativo Anual de la

provincia de San Antonio de Putina y

- El 04 %, (27 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden que más o menos conocen.

Tabla N° 23: Grado de conocimiento del Plan Operativo Anual por edad

N°	GRADO DE CONOCIMIENTO	AÑOS DE EDAD			TOTAL	%
		M.30	31-40	Ms.41		
01	Si conoce Plan Operativo Anual	00	19	09	28	04
02	No conoce Plan Operativo Anual	117	352	178	647	92
03	Más o menos conoce	04	12	11	27	04
	TOTAL	121	383	198	702	100
	PORCENTAJE	17	55	28	100	

Fuente: Encuesta 2017

C. Grado de conocimiento de aplicación del ROF, MOF, CAP y MAPRO como instrumentos de gestión institucional según su condición sociodemográfica de edad

Como se puede apreciar en los resultados de la tabla N° 24, en relación al grado de conocimiento de aplicación del ROF, MOF, CAP y MAPRO como instrumentos de gestión de la provincia de San Antonio de Putina por parte del responsable del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, según su condición sociodemográfica del componente de edad y frente a la interrogante formulada ¿Cuál es su grado de conocimiento (Si conoce; No conoce y Más o menos conoce) acerca de la aplicación del ROF, MOF, CAP y MAPRO de la provincia de San Antonio de Putina, como instrumentos de gestión por el Alcalde como jefe de pliego del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el período de gestión del 2015-

2016? Las respuestas en relación a esta interrogante son:

- El 98 % (677 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyas edades en mayor proporción porcentual fluctúan entre 31-40 años, responden que no conocen acerca de la implementación del ROF, MOF, CAP y MAPRO de la provincia de San Antonio de Putina y
- El 02 %, (12 miembros y directivos de organizaciones participantes) responden que más o menos conocen.

Tabla N° 24: Grado de conocimiento del ROF, MOF, CAP y MAPRO por edad

N°	GRADO DE CONOCIMIENTO	AÑOS DE EDAD			TOTAL	%
		M.30	31-40	Ms.41		
01	Si conoce ROF,MOF,CAP, MAPRO.	00	00	00	00	00
02	No conoce ROF,MOF,CAP, MAPRO.	121	375	194	690	98
03	Más o menos conoce	00	08	04	12	02
	TOTAL	121	383	198	702	100
	PORCENTAJE	17	55	28	100	

Fuente: Encuesta 2017

4.2. DISCUSIÓN

La discusión de los resultados de la investigación comprende el contraste de la evidencia empírica y la evidencia teórica en relación a los factores de influencia que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en referencia al cumplimiento de la función de gobierno municipal durante el período del año 2015-2016 y que están

relacionados al cumplimiento de los niveles de participación ciudadana, manejo del presupuesto participativo y la aplicación de los instrumentos de gestión institucional. Los mismos que están en relación a los siguientes considerandos

- Grado de influencia del factor de nivel de participación como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.
- Grado de influencia del factor del manejo del presupuesto participativo como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.
- Grado de influencia del factor de aplicación de los instrumentos de gestión institucional en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina.

4.2.1. En relación al grado de influencia del factor de nivel de participación como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina por condición sociodemográfica

- En el componente sociodemográfico de instrucción educativa, el 75 % (526 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyos grados de instrucción en mayor proporción están comprendidas en secundaria incompleta y secundaria completa, responden que más han participado en el nivel informativo a través de audiencia pública.
- En el componente sociodemográfico de género, el 70 % (492 miembros y directivos de organizaciones participantes) que corresponden en mayor proporción al género masculino, responden que han participado

en el nivel informativo de carácter de audiencia pública

- En el componente sociodemográfico de edad, el 76 % (534 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyas edades en mayor proporción fluctúan entre 31-40 y más de 41 años de edad, responden que han participado en el nivel informativo de carácter de audiencia pública

Estas evidencias empíricas se corroboran con las evidencias teóricas sostenidas por Sherry (1971) que sostiene que la participación ciudadana es solo un término categórico del poder ciudadano. Así para él es la redistribución del poder que permite a los no-ciudadanos ser integrados para compartir los beneficios de la sociedad. Sin embargo advierte la existencia de una diferencia crítica entre un ritual vacío de participación y tener el poder real necesario para afectar el resultado de un proceso.

También, Gadsden, (2003) refiere que la participación ciudadana a partir de una visión de transversalidad horizontal a través de la conexión integral de sus procesos, que deben acatar un enfoque de transversalidad vertical por la coherencia entre los niveles de gobierno nacional, estatal, local y ciudadano; pasaría a ocupar un rol central en el desarrollo del gobierno local; Para cuyo efecto, deben concurrir como niveles de participación ciudadana en los órganos de gobierno local, los aspectos de carácter informativo, consulta, decisión, control y de gestión.

Por otro lado, la Ley Orgánica de Municipalidades (LOA) la forma de entender la participación ciudadana lo expresa a partir desde un enfoque de "participación - concertación" entendido como la existencia de espacios de comunicación y arreglo entre representantes de diversos sectores sociales, más

allá del momento de ejercer su derecho a votar, Las experiencias locales de concertación, vigilancia y, en general, de participación ciudadana muestran su valioso aporte para la gestión, para la vida cotidiana de las poblaciones, el reconocimiento de necesidades y derechos específicos aunque también los límites y riesgos. Así refiere que las formas y mecanismos de participación ciudadana son: la información; consulta; toma de decisiones; control y vigilancia.

4.2.2. En relación al grado de influencia del factor del manejo del presupuesto participativo como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina por condición sociodemográfica

- En el componente sociodemográfico de instrucción educativa, el 94 % (657 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyos grados de instrucción en mayor proporción están comprendidas en secundaria completa, superior completa y superior completa, responden que incide más el factor político.
- En el componente sociodemográfico de género, el 83 % (585 miembros y directivos de organizaciones participantes) que corresponden en mayor proporción al género masculino, responden que incide más el factor político.
- En el componente sociodemográfico de edad, el 90 % (633 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyas edades en mayor proporción fluctúan entre 31-40 años de edad, responden que incide más el factor político.

Así también corroboradas por Calandria, (2003) que señala que el Presupuesto Participativo es un espacio de concertación por el cual las autoridades

electas de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales así como las organizaciones de la población, debidamente representadas; definen en conjunto, a través de una serie de mecanismos de análisis y de toma de decisiones, cada uno desde su ámbito, y de acuerdo a las decisiones adoptadas en cada una de las fases previstas para la realización del Proceso del Presupuesto Participativo; cómo y a qué se van a orientar los recursos de los que se disponen a nivel regional y local, especialmente aquellos para gastos de inversión, teniendo en cuenta, la visión de desarrollo distrital, provincial, regional y nacional considerados en sus Planes de Desarrollo Concertados, los objetivos establecidos en sus Planes Estratégicos Institucionales, así como la priorización de los proyectos buscando la mayor rentabilidad social; debiéndose reflejar además, de manera concreta y efectiva, los compromisos y aportes de la propia población y de los diferentes organismos públicos y privados presentes en el proceso.

4.2.3. En relación al grado de influencia del factor de aplicación de los instrumentos de gestión institucional en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina por condición sociodemográfica

4.2.3.1. En relación a la aplicación del plan de desarrollo

- En el componente sociodemográfico de instrucción educativa, el 91 % (640 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyos niveles de instrucción educativa son de primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, superior incompleta y superior completa responden que no conocen acerca de la

implementación del Plan de Desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina.

- En el componente sociodemográfico de género, el 84 % (591 miembros y directivos de organizaciones participantes) que pertenecen al género masculino responden que no conocen acerca de la implementación del Plan de Desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina
- En el componente sociodemográfico de edad, el 90 % (629 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyas edades fluctúan entre 32-40 años responden que no conocen acerca de la implementación del Plan de Desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina

4.2.3.2. En relación a la aplicación de planes operativos anuales

- En el componente sociodemográfico de instrucción educativa, el 97 % (640 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyos niveles de instrucción educativa son de primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, superior incompleta y superior completa responden que no conocen acerca de la implementación de los Planes Operativos Anuales de la provincia de San Antonio de Putina.
- En el componente sociodemográfico de género, el 96 % (591 miembros y directivos de organizaciones participantes) que pertenecen al género masculino responden que no conocen acerca de la implementación del Plan Operativo Anual de la provincia de San Antonio de Putina.
- En el componente sociodemográfico de edad, el 96 % (591 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyas edades en mayor

proporción porcentual fluctúan entre 31-40 años, responden que no conocen acerca de la implementación

4.2.3.3. En relación a la aplicación de ROF, MOF, CAP y MAPRO

- En el componente sociodemográfico de instrucción educativa, el 97 % (680 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyos niveles de instrucción educativa son de primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, superior incompleta y superior completa responden que no conocen acerca de la implementación del ROF, MOF, CAP y MAPRO como instrumentos de gestión de desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina.
- En el componente sociodemográfico de género, el 96 % (677 miembros y directivos de organizaciones participantes) que pertenecen al género masculino en mayor proporción porcentual responden que no conocen acerca de la implementación del ROF, MOF, CAP y MAPRO de la provincia de San Antonio de Putina.
- En el componente sociodemográfico de edad, el 98 % (677 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyas edades en mayor proporción porcentual fluctúan entre 31-40 años, responden que no conocen acerca de la implementación del ROF, MOF, CAP y MAPRO de la provincia de San Antonio de Putina.

Respecto a este acápite de instrumentos de gestión, Ávalos (1990:34) nos refiere que los instrumentos de gestión institucional son los documentos diseñados y formulados para manejar en forma adecuada la organización. Todos documentos direccionan, planifican, norman y

orientan el desarrollo organizacional de las municipalidades para que usen sus recursos económicos, humanos y materiales en la forma más adecuada dentro del nuevo concepto de gerenciamiento de los recursos. Asimismo, estos documentos de gestión se constituyen en herramientas e instancias potenciales para buscar y lograr una verdadera gestión de recursos, sobre todo de cooperación internacional. Los instrumentos de gestión institucional que se constituyen en documentos de gestión y que necesariamente deben contar mínimamente las municipalices son los planes de desarrollo, planes operativos anuales, plan director, catastro, ROF, CAP, TUPA, MOF.

4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS

4.3.1. Prueba de hipótesis de investigación

La contrastación de hipótesis de investigación está en relación al planteamiento de la hipótesis general e hipótesis específicas siguientes:

Hipótesis general:

Los factores de influencia que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en referencia al cumplimiento de la función de gobierno municipal durante el período del año 2015-2016 están relacionados al cumplimiento de los niveles de participación ciudadana, manejo del presupuesto participativo y la aplicación de los instrumentos de gestión institucional.

Hipótesis específicas:

- A.** El factor de influencia de los niveles de participación como parte del

cumplimiento de la función de gobierno municipal es de carácter informativo (Audiencia Pública), consulta (Cabildo Abierto), decisión (Presupuesto Participativo, y de control (Rendición de Cuentas) que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; cuya respuesta es diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.

- B.** El factor de influencia del manejo del presupuesto participativo como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal, como manejo del presupuesto participativo es de carácter político y técnico, los mismos que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; cuya respuesta es diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.
- C.** El factor de influencia de aplicación de los instrumentos de gestión institucional está en relación a la aplicación del plan de desarrollo, plan operativo, ROF, MOF, CAP y MAPRO, los mismos que influyen en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; cuya respuesta está diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.

Este planteamiento de hipótesis se fundamenta en el argumento de los resultados y discusión de la investigación, las mismas que corroboran su planteamiento, como tales.

4.3.1.1. En relación al planteamiento de la hipótesis general

Frente a la propuesta de la hipótesis general planteada como: **Los factores de influencia que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en referencia al cumplimiento de la función de gobierno municipal durante el período del año 2015-2016 están relacionados al cumplimiento de los niveles de participación ciudadana, manejo del presupuesto participativo y la aplicación de los instrumentos de gestión institucional.**

Específicamente, en relación al análisis de la variable: Niveles de participación, éstas están diferenciadas según su carácter informativo (Audiencia Pública), consulta (Cabildo Abierto), decisión (Presupuesto Participativo) y control (Rendición de Cuentas) que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; cuya respuesta es diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.

Ahora en relación a la variable: Manejo del presupuesto participativo como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal, ha sido de más de carácter político que técnico, los mismos que han influido en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; cuya respuesta está diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes

Respecto a la relación de la variable: Aplicación de los

instrumentos de gestión institucional como el plan de desarrollo, plan operativo, ROF, MOF, CAP y MAPRO, que influyen en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; está diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.

4.3.1.2. En relación al planteamiento de las hipótesis específicas

a. Hipótesis específica 01

a.1 Conclusión analítica de la contrastación de hipótesis específica planteada en relación a los niveles de participación ciudadana

La hipótesis específica 01 planteada como: **El factor de influencia de los niveles de participación como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal es de carácter informativo (Audiencia Pública), consulta (Cabildo Abierto), decisión (Presupuesto Participativo, y de control (Rendición de Cuentas) que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; cuya respuesta es diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes; se corrobora por las siguientes razones:**

A.1.1 Resultado de síntesis empírico que corrobora la hipótesis específica 01, planteada

a.1.1.1 En relación al componente sociodemográfico de grado de instrucción educativa

- El 75 % (526 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyos grados de instrucción en mayor proporción están comprendidas en

secundaria incompleta y secundaria completa, responden que más han participado en el nivel informativo a través de audiencia pública.

A.1.1.2 En relación al componente sociodemográfico de género

- El 70 % (492 miembros y directivos de organizaciones participantes) que corresponden en mayor proporción al género masculino, responden que han participado en el nivel informativo de carácter de audiencia pública.

A.1.1.3 En relación al componente sociodemográfico de edad

- El 76 % (534 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyas edades en mayor proporción fluctúan entre 31-40 y más de 41 años de edad, responden que han participado en el nivel informativo de carácter de audiencia pública.

A.2 Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis

La hipótesis específica 01, planteada como: El factor de influencia de los niveles de participación como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal es de carácter informativo (Audiencia Pública), consulta (Cabido Abierto), decisión (Presupuesto Participativo, y de control (Rendición de Cuentas) que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; cuya respuesta es diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

- Sherry (1971) sostiene que la participación ciudadana es solo un término categórico del poder ciudadano. Así para él es la redistribución del poder que permite a los no-ciudadanos ser integrados para compartir los

beneficios de la sociedad. Sin embargo advierte la existencia de una diferencia crítica entre un ritual vacío de participación y tener el poder real necesario para afectar el resultado de un proceso.

- Gadsden, (2003) refiere que la participación ciudadana a partir de una visión de transversalidad horizontal a través de la conexión integral de sus procesos, que deben acatar un enfoque de transversalidad vertical por la coherencia entre los niveles de gobierno nacional, estatal, local y ciudadano; pasaría a ocupar un rol central en el desarrollo del gobierno local; Para cuyo efecto, deben concurrir como niveles de participación ciudadana en los órganos de gobierno local, los aspectos de carácter informativo, consulta, decisión, control y de gestión.
- La Ley Orgánica de Municipalidades (LOA) señala que la forma de entender la participación ciudadana lo expresa a partir desde un enfoque de "participación - concertación" entendido como la existencia de espacios de comunicación y arreglo entre representantes de diversos sectores sociales, más allá del momento de ejercer su derecho a votar, Las experiencias locales de concertación, vigilancia y, en general, de participación ciudadana muestran su valioso aporte para la gestión, para la vida cotidiana de las poblaciones, el reconocimiento de necesidades y derechos específicos aunque también los límites y riesgos. Así refiere que las formas y mecanismos de participación ciudadana son: la información; consulta; toma de decisiones; control y vigilancia.

B. Hipótesis específica 02**b.1 Conclusión analítica de la contrastación de hipótesis específica planteada en relación al manejo del presupuesto participativo:**

La hipótesis específica 02 planteada como: **El factor de influencia del manejo del presupuesto participativo como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal, como manejo del presupuesto participativo es de carácter político y técnico, los mismos que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; cuya respuesta es diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes; se corrobora por las siguientes razones:**

B.1.1 Resultado de síntesis empírico que corrobora la hipótesis específica 02, planteada

B.1.1.1 En relación al componente sociodemográfico de grado de instrucción educativa

- El 94 % (657 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyos grados de instrucción en mayor proporción están comprendidas en secundaria completa, superior completa y superior completa, responden que incide más el factor político.

B.1.1.2 En relación al componente sociodemográfico de género

- El 83 % (585 miembros y directivos de organizaciones participantes) que corresponden en mayor proporción al género masculino, responden que incide más el factor político.

B.1.1.3 En relación al componente sociodemográfico de edad

- El 90 % (633 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyas edades en mayor proporción fluctúan entre 31-40 años de edad, responden que incide más el factor político.

B.2 Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis

La hipótesis específica 02, planteada como: El factor de influencia del manejo del presupuesto participativo como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal, como manejo del presupuesto participativo es de carácter político y técnico, los mismos que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; cuya respuesta es diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

- Calandria, (2003) señala que el Presupuesto Participativo es un espacio de concertación por el cual las autoridades electas de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales así como las organizaciones de la población, debidamente representadas; definen en conjunto, a través de una serie de mecanismos de análisis y de toma de decisiones, cada uno desde su ámbito, y de acuerdo a las decisiones adoptadas en cada una de las fases previstas para la realización del Proceso del Presupuesto Participativo; cómo y a qué se van a orientar los recursos de los que se disponen a nivel regional y local, especialmente aquellos para gastos de inversión, teniendo en cuenta, la visión de desarrollo distrital,

provincial, regional y nacional considerados en sus Planes de Desarrollo Concertados, los objetivos establecidos en sus Planes Estratégicos Institucionales, así como la priorización de los proyectos buscando la mayor rentabilidad social; debiéndose reflejar además, de manera concreta y efectiva, los compromisos y aportes de la propia población y de los diferentes organismos públicos y privados presentes en el proceso.

C. Hipótesis específica 03

c.1 Conclusión analítica de la contrastación de hipótesis específica planteada en relación al cumplimiento de los instrumentos de gestión institucional

La hipótesis específica 03 planteada como: **El factor de influencia de aplicación de los instrumentos de gestión institucional está en relación a la aplicación del plan de desarrollo, plan operativo, ROF, MOF, CAP y MAPRO, los mismos que influyen en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; cuya respuesta está diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes; se corrobora por las siguientes razones:**

C.1.1 Resultado de síntesis empírico que corrobora la hipótesis específica 03, planteada

c.1.1.1 En relación al componente sociodemográfico de grado de instrucción educativa

- El 91 % (640 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyos niveles de instrucción educativa son de primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, superior

incompleta y superior completa responden que no conocen acerca de la implementación del Plan de Desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina.

- El 97 % (640 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyos niveles de instrucción educativa son de primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, superior incompleta y superior completa responden que no conocen acerca de la implementación de los Planes Operativos Anuales de la provincia de San Antonio de Putina.
- El 97 % (680 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyos niveles de instrucción educativa son de primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, superior incompleta y superior completa responden que no conocen acerca de la implementación del ROF, MOF, CAP y MAPRO como instrumentos de gestión de desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina.

C.1.1.2 En relación al componente sociodemográfico de género

- El 84 % (591 miembros y directivos de organizaciones participantes) que pertenecen al género masculino responden que no conocen acerca de la implementación del Plan de Desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina.
- El 96 % (591 miembros y directivos de organizaciones participantes) que pertenecen al género masculino responden que no conocen acerca de la implementación del Plan Operativo Anual de la provincia de San Antonio de Putina.
- El 96 % (677 miembros y directivos de organizaciones participantes) que

pertenecen al género masculino en mayor proporción porcentual responden que no conocen acerca de la implementación del ROF, MOF, CAP y MAPRO de la provincia de San Antonio de Putina.

C.1.1.3 En relación al componente sociodemográfico de edad

- El 90 % (629 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyas edades fluctúan entre 32-40 años responden que no conocen acerca de la implementación del Plan de Desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina.
- El 96 % (591 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyas edades en mayor proporción porcentual fluctúan entre 31-40 años, responden que no conocen acerca de la implementación.
- El 98 % (677 miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyas edades en mayor proporción porcentual fluctúan entre 31-40 años, responden que no conocen acerca de la implementación del ROF, MOF, CAP y MAPRO de la provincia de San Antonio de Putina.

C.2 Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis

La hipótesis específica 03, planteada como: El factor de influencia de aplicación de los instrumentos de gestión institucional está en relación a la aplicación del plan de desarrollo, plan operativo, ROF, MOF, CAP y MAPRO, los mismos que influyen en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; cuya respuesta está diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

- Ávalos (1990:34) refiere que los instrumentos de gestión institucional

son los documentos diseñados y formulados para manejar en forma adecuada la organización. Todos documentos direccionan, planifican, norman y orientan el desarrollo organizacional de las municipalidades para que usen sus recursos económicos, humanos y materiales en la forma más adecuada dentro del nuevo concepto de gerenciamiento de los recursos. Asimismo, estos documentos de gestión se constituyen en herramientas e instancias potenciales para buscar y lograr una verdadera gestión de recursos, sobre todo de cooperación internacional. Los instrumentos de gestión institucional que se constituyen en documentos de gestión y que necesariamente deben contar mínimamente las municipales son los planes de desarrollo, planes operativos anuales, plan director, catastro, ROF, CAP, TUPA, MOF.

CONCLUSIONES

- El 70 % (miembros y directivos de organizaciones participantes) corresponden en mayor proporción al género masculino, responden que han participado en el nivel informativo de carácter de audiencia pública.
- Según la edad, el 76 % (miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyas edades fluctúan entre 31-40 y más de 41 años de edad, responden que han participado en el nivel informativo de carácter de audiencia pública
- el 84 % (miembros y directivos de organizaciones participantes) pertenecen al género masculino responden que no conocen acerca de la implementación del Plan de Desarrollo de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina.
- El 94 % (miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyos grados de instrucción en mayor proporción están comprendidas en secundaria completa, superior completa y superior completa, responden que incide más el factor político.
- El 91 % (miembros y directivos de organizaciones participantes) cuyos niveles de instrucción educativa son de primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, superior incompleta y superior completa responden que no conocen acerca de la implementación del Plan de Desarrollo de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina.

RECOMENDACIONES

- En los niveles de participación ciudadana se recomienda para futuras investigaciones de las formas (directa e indirecta), cómo y porqué de la participación ciudadana.
- Respecto al manejo del presupuesto participativo, a partir de una investigación de carácter interpretativa y comprensiva con la utilización de técnicas de entrevistas de profundidad a informantes claves, profundizar futuras investigaciones cómo afecta estos manejos a los beneficiarios de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, desde una decisión político partidario.
- En relación la aplicación de los instrumentos de gestión de (Plan de Desarrollo, Planes Operativos Anuales, Reglamento de Organización de Funciones (ROF), Manual de Organización de Funciones (MOF), Cuadro de Asignación de Funciones (CAP) y Manual de Procedimiento Administrativo (MAPRO) se recomienda realizar futuros estudios con la aplicación del análisis FODA y ZOPP.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abalos, K. (1990). *Descentralización Fiscal y Transparencia*. CEPASL. GTZ.
- Ayala Proaño, V. M. (2014) La participación ciudadana en Quito: La experiencia del Presupuesto Participativo en la Administración Municipal Zona Norte Eugenio Espejo, en las Parroquias Kennedy y Comité del Pueblo, durante el periodo 2010 – 2013. *FLACSO Ecuador Biblioteca Digital de Vanguardia*.
- Albuquerque, F. (1997). *Metodología para el desarrollo económico social*. ILPES.CEPAL
- APA. (2016). *Como citar en el texto según el manual de estilo de la American Psychological Association (APA)*.
- Bringas Delgado, R.U. (2014). El presupuesto Participativo y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la región Ayacucho, periodo 2009 – 2013. *Universidad de San Martín de Porres*.
- Boggio, A. (2003). *Desarrollo Local y globalización*. Arequipa.
- Boisier, S. (2002). *El Desarrollo Territorial a partir de la construcción de capital sienergético*. ILPES.
- Burguess, P. (1997). *Theory and Methodology in Executive Function Research*. In: Discover the world's research
- Cabarcos, O. (2003). *Gestión Municipal*. Colombia: EPEFA.
- Calandria, (2003). *Campana nacional del presupuesto municipal participativo, incidencia en ámbitos locales del Perú*. Lima, Perú
- Chirinos, L. (2000). *La estructura de oportunidades de la participación ciudadana en los gobiernos locales*. Lima, Perú: Asociación de Comunicadores Sociales Calandria y DFID.
- CINDA. (1992). *Administración universitaria en América Latina: Una perspectiva estratégica*. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA). Santiago, Chile.
- CLAD (1998). *Una nueva gestión pública para América Latina*
- De la Torre, J. (2014). *Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales*

- en México: un estudio comparado en seis municipios del estado de San Luis Potosí, México (1983-2000)*” Tesis presentado a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid para optar el grado académico de Doctor.
- Drucker, P. (1946). *The Concept of Corporations*. Nueva York, EE.UU. Ed. Jhon Day.
- Drucker, P. (1962). *Práctica de Administración de Empresas*. Río de Janeiro, Brasil. Ed. Fondo de Cultura.
- Drucker, P. (1994). *Gerencia para el futuro*. Bogotá, Colombia. Ed. Norma.
- Drucker, P. (1999). *Management Challenges for the 21st Century*. Harper Collins.
- Enríquez, V. A. (2003). *Retos y perspectivas del desarrollo local y la descentralización en América Latina*. En: I Cumbre Latinoamericana por el desarrollo local -regional y la descentralización. Arequipa, Perú.
- Fayol, H. (1950). *Administración Industrial y General*. Sao Paulo, Brasil. Atlas.
- Finot, Ivan. (2003). *Descentralización fiscal en América Latina: Cómo viabilizar el desarrollo local/regional*. En: I Cumbre Latinoamericana por el desarrollo local -regional y la descentralización. Arequipa, Perú.
- Florez, R. y Supo, F. (2015). *Investigación científica en Ciencias Sociales: Fundamentos teóricos y procedimentales*. Puno, Perú. Editorial Altiplano E.I.R.L
- Florez, R. y Supo, F. (2015). *La sociedad peruana y el rol de las escuelas de posgrado*. Puno, Perú. Editorial Altiplano E.I.R.L.
- Gadsden, C. (2003). *Retrospectiva y perspectiva desde lo local*. México.
- Gómez, L. (2011). *Desarrollo rural vs. Desarrollo local*. En: VI Jornadas del Grupo de Trabajo de Desarrollo Local de la AGE. Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga, España.
- Gadsden, C. H. (2002). Federalismo y descentralización: retos y aprendizajes en México. En: *Forum of Federations*; disponible en: <http://www.forumfed.org/libdocs/BrazilIGR03/106-MIGR0309-Carlos-Gadsden-s.pdf> [12-07-2017], pp. 19.

- Gadsden, C. H. (2013). *Más allá de la transparencia y de la eficacia*. En: Universidad Iberoamericana Torreón, *Jornadas universitarias por la paz: la ciudad que queremos. Memorias del foro universitario*: Universidad Iberoamericana Torreón.
- Gonzales, E. (1995). *Manual sobre Participación y Organización para la Gestión Local*. Cali, Colombia. Editorial Nueva Gente.
- González, R. (1999). *La Construcción Participativa de una Política Pública*.
- Gonzales, L. (1990). *Mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas en América Latina*. Bolivia: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Grompone, R. (2005). *Notas Sobre Descentralización, Relaciones entre Estado y sociedad y Participación Ciudadana*. En: documento presentado en el foro “Balace y desafíos de la Descentralización” Lima, Perú: IEP.
- Gómez, L. (2011). *Desarrollo rural vs. Desarrollo local*. En: VI Jornadas del Grupo de Trabajo de Desarrollo Local de la AGE. Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga, España.
- González, E. et. al. (2004). *Construyendo ciudad y ciudadanía política de participación ciudadana para Bogotá D.C.* Bogotá, Colombia.
- Henriquez, N. (2005). *Experiencias Participativas y Brecha Institucional*. En: Portal de asuntos públicos de la PUCP, recuperado de www.palestra.pucp.edu.pe.
- Hernández, R.: (2010). *Metodología de la Investigación*. Décima Edición. España. Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, R. et al. (2010). *Metodología de la investigación*. México.
- Koontz, H. (1976). *Principios de Administración: Análisis de las Funciones Administrativas*. Sao Paulo, Brasil.
- Ley N° 28056. (2003). *Ley Marco del Presupuesto Participativo*. (28 de Agosto de 2003).
- Ley N° 29298. (2004). *Ley que modifica la Ley N° 28056*. Lima, Perú
- Ley Marco del Presupuesto Participativo. (2008).
- Ley N° 27972. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima, Perú.
- Mattos, C. (1989). *La descentralización, ¿Una nueva panacea para impulsar el desarrollo local*.

ILPES, Santiago de Chile.

Maquera, Y. (2011). *Los actores Locales sobre el Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial "El Collao" 2011. Puno - Perú.*

Ocampo, J. (2014). *Saldar la deuda histórica con el campo. Marco conceptual de la Misión para la Transformación del Campo.* Informe de la Misión Rural. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá.

REA. (2010). *Diccionario de la Real Academia Española.* Madrid, España.

Rojas Gutiérrez, C. R. (2015). Factores que limitan la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo. Caso: distrito de Mariano Melgar. *Pontificia Universidad Católica del Perú Repositorio Digital de Tesis.*

Rodrigues, J. N. (2001). *50 Años do Management.* Buenos Aires, Argentina. In www.gurusonline.tv.

Schejtman, A y Berdegú, J. (2004) *Desarrollo territorial Rural.* Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Sherry, A. (1971). *A Ladder of Citizen Participation.* En: Journal of the American Planning Association. Vol 35. No. 4.

Silva, L. I. (2002) "Desarrollo Local y Regional: condiciones de éxito en un mundo globalizado".

Sota, A. (2008). *Gestión del gobierno local en la municipalidad provincial de Canchis– Cusco (2003-2006).* Tesis presentada a la Escuela Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA-Puno.

Supo, F. (2014). *Gestión municipal: El arte del gerenciamiento de los recursos (Cómo ser buen alcalde).* Puno, Perú. Oficina Universitaria de Proyección Social y Extensión Universitaria: Editorial Universitaria-UNA-Puno.

Supo, F. (2014). *Fundamentos teóricos y procedimentales de la investigación científica: Cómo formular tesis de maestría y doctorado.* Lima, Perú. Taller de impresiones "El Universitario".

Tanaka, M. (2001). *Participación Popular en Políticas Sociales.* Lima, Perú: Instituto de Estudios

Peruanos.

Tejeda, L. Carlos (2014). *Gestión administrativa y su mejora en la municipalidad distrital de Bellavista-Callao*. Informe de investigación de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, Perú.

UNITEC – USAID. (2002). *Curso de gestión municipal*. Convenio UNITEC-USAID. Universidad Tecnológica Centroamericana. Tegucigalpa, Honduras.

Zarauz, L. (2003). *Globalización, Descentralización y desarrollo local*. CIED. de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

ANEXOS

ANEXO 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“FACTORES DE INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA (2015-2016)”

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
General	¿Cuál es el grado de influencia de los factores de niveles de participación, manejo del presupuesto participativo y la aplicación de los instrumentos de gestión institucional que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en referencia al cumplimiento de la función de gobierno municipal durante el período del año 2015-2016?	Analizar y explicar el grado de influencia de los factores de niveles de participación, manejo del presupuesto participativo y la aplicación de los instrumentos de gestión institucional que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en referencia al cumplimiento de la función de gobierno municipal durante el período del año 2015-2016; según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.	Los factores de influencia que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en referencia al cumplimiento de la función de gobierno municipal durante el período del año 2015-2016 están relacionados al cumplimiento de los niveles de participación ciudadana, manejo del presupuesto participativo y la aplicación de los instrumentos de gestión institucional; cuya respuesta es diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes de la ciudad de Putina.	Método Hipotético-Deductivo Técnica de Entrevista y encuesta Instrumento de cuestionario de entrevista y encuesta
Específico 01	¿Cuál es el grado de influencia del factor de los niveles de participación como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina?	Determinar el grado de influencia del factor de nivel de participación como parte del cumplimiento de la función de gobierno local que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.	El factor de influencia de los niveles de participación como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal es de carácter informativo (Audiencia Pública), consulta (Cabido Abierto), decisión (Presupuesto Participativo, y de control (Rendición de Cuentas) que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; cuya respuesta es diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.	Método Hipotético-Deductivo Técnica de Entrevista y encuesta Instrumento de cuestionario de entrevista y encuesta

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
Específico 02	¿Cuál es el grado de influencia del factor de manejo del presupuesto participativo como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina?	Determinar el grado de influencia del factor del manejo del presupuesto participativo como parte del cumplimiento de la función de gobierno local que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.	El factor de influencia del manejo del presupuesto participativo como parte del cumplimiento de la función de gobierno municipal, como manejo del presupuesto participativo es de carácter político y técnico, los mismos que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; cuya respuesta es diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.	Método Hipotético-Deductivo Técnica de Entrevista y encuesta Instrumento de cuestionario de entrevista y encuesta
Específico 03	¿Cuál es el grado de influencia del factor de aplicación de los instrumentos de gestión institucional que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina?	Identificar el grado de influencia del factor de aplicación de los instrumentos de gestión institucional que inciden en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.	El factor de influencia de aplicación de los instrumentos de gestión institucional está en relación a la aplicación del plan de desarrollo, plan operativo, ROF, MOF, CAP y MAPRO, los mismos que influyen en la gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina; cuya respuesta está diferenciada según su condición sociodemográfica al que pertenecen los miembros de las organizaciones participantes.	Método Hipotético-Deductivo Técnica de Entrevista y encuesta Instrumento de cuestionario de entrevista y encuesta

(ANEXO 02)

GUÍA DE CUESTIONARIO DE ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

“FACTORES DE INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA (2015-2016)”

Señor (a) estamos realizando un trabajo de investigación acerca de cuáles son los factores en relación de los niveles de participación, manejo del presupuesto participativo y aplicación de instrumentos de gestión que influyen en la incidencia en la capacidad de gestión del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina en referencia al cumplimiento de la función de gobierno municipal durante el período del año 2015-2016; el mismo que nos servirá para optar el título profesional de Licenciado en Sociología.

I. INFORMACIÓN GENERAL PARA CARACTERIZACIÓN:**1.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA**

- **Instrucción educativa:**

- Superior completa : ()
- Superior incompleta : ()
- Secundaria completa : ()
- Secundaria incompleta : ()
- Primaria : ()
- Primaria incompleta : ()

- **Género:**

- Masculino : ()
- Femenino : ()

- **Edad:**

- Menos de 30 años : ()
- De 31 a 40 años : ()

- Más de 41 años : ()

II. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

2.1 NIVEL DE PARTICIPACIÓN

¿Cómo factor de nivel de participación en cuál de los niveles ha participado usted: Informativo (Audiencia Pública); Consulta (Cabildo Abierto); Decisión (Presupuesto Participativo); Control (Rendición de Cuentas)?

- Informativo (Audiencia Pública) : ()
- Consulta (Cabildo Abierto) : ()
- Decisión (Presupuesto Participativo): ()
- Control (Rendición de Cuentas) : ()

2.2 MANEJO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

¿Cuál de los factores de carácter social (relacionado a formación profesional, académico y de experiencia) o político partidario (simpatizante, militante o directivo) incide en la capacidad de gestión del responsable como jefe de pliego del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el período de gestión del 2015-2016?

- Factor político : ()
- Factor social (Técnico) : ()

2.3 APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

2.3.1 EN RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO

¿Cuál es su grado de conocimiento (Si conoce; No conoce y Más o menos conoce) acerca de la aplicación del Plan de Desarrollo de la provincia de San Antonio de Putina, como instrumento de gestión por el Alcalde como jefe de pliego del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el período de gestión del 2015-2016?

- Si conoce : ()
- No conoce : ()
- Más o menos conoce : ()

2.3.1 EN RELACIÓN A LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES

¿Cuál es su grado de conocimiento (Si conoce; No conoce y Más o menos conoce) acerca de la aplicación de los Planes Operativos Anuales en la provincia de San Antonio de Putina, como instrumento de gestión por el Alcalde como jefe de

pliego del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el período de gestión del 2015-2016?

- Si conoce : ()
- No conoce : ()
- Más o menos conoce : ()

2.3.1 EN RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO

¿Cuál es su grado de conocimiento (Si conoce; No conoce y Más o menos conoce) acerca de la aplicación del ROF, MOF, CAPA y MAPRO en la provincia de San Antonio de Putina, como instrumentos de gestión por el Alcalde en su condición de jefe de pliego del gobierno local de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el período de gestión del 2015-2016?

- Si conoce : ()
- No conoce : ()
- Más o menos conoce : ()

GRACIAS...

(ANEXO 03)

GUÍA DE ENTREVISTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

“FACTORES DE INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA (2015-2016)”

1. ¿Usted ha participado en las diferentes actividades que el municipio realice como (Audiencia Pública); Consulta (Cabildo Abierto); Decisión (Presupuesto Participativo); Control (Rendición de Cuentas) cuál es su expectativa?

2. ¿Cuál de los dos factores que mencionaremos inciden más en la participación como es factor social (relacionado a formación profesional, académico y de experiencia) o político partidario (simpatizante, militante o directivo) en la capacidad de gestión del responsable en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, en el período de gestión del 2015-2016 qué opinión tiene al respecto?

¿Usted tiene conocimiento acerca de la aplicación del Plan de Desarrollo en la provincia de San Antonio de Putina, por el alcalde como jefe de pliego del gobierno en el período de gestión del 2015-2016 si o no qué opinión tiene al respecto?

¿Cómo se da la planificación presupuestaria para el presupuesto participativo por parte del alcalde y sus funcionarios en la gestión del gobierno local de la municipalidad provincial durante el periodo 2015 - 2016?